



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Universidad de la República

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Trabajo Social

MONOGRAFÍA FINAL DE GRADO

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

**Mujeres viejas: explorando los desafíos de los procesos de
envejecimiento desde una perspectiva de género**

Melina Techera Martínez

Tutora: Teresa Dornell

Montevideo, Uruguay

2024

“No se nace mujer: se llega a serlo”

- Simone de Beauvoir, 1949

Agradecimientos

A mi madre, Ana, por su amor incondicional y su apoyo constante en todas las etapas de mi vida. Gracias por ser mi guía y siempre construir puentes para mí.

A mi abuela, Sonia, por su cariño, cuidados y enseñanzas.

A mi tía, Beatriz, por siempre tener las palabras justas, por la motivación y por estar incondicionalmente a mi lado.

A la educación pública, que me brindó la oportunidad de ser la primera generación universitaria de una familia trabajadora. Gracias por abrirme las puertas y permitir que me forme en esta carrera que tanto amo.

A todas las mujeres que me inspiran día a día.

A todas las personas que, de una manera u otra, forman parte de este gran logro para mí.

¡GRACIAS!

Índice

| | |
|---|----|
| Introducción | 5 |
| Presentación del tema | 7 |
| Justificación | 9 |
| Objetivo general | 10 |
| Objetivos específicos | 10 |
| Estrategia metodológica | 11 |
| Antecedentes | 13 |
| | |
| Marco Teórico | 15 |
| | |
| Capítulo I: Una mirada en las vejeces | |
| I.1 - Contextualizando: Uruguay, un país envejecido | 15 |
| I.2 - Acerca de las vejeces y el envejecimiento | 16 |
| I.3 - ¿Por qué problematizar la vejez desde el género? | 18 |
| | |
| Capítulo II: Desafíos del viejismo en las mujeres viejas | |
| II.1 - Mercado de trabajo e inseguridad económica | 22 |
| II.2 - Campo de la salud | 24 |
| II.3 - Dependencia y autonomía | 26 |
| | |
| Capítulo III: “A su edad...” | |
| III.1 - “... Debería cuidar de la casa y la familia, no buscar hobbies nuevos” | 28 |
| III.2 - “... Debería teñirse las canas; no entiendo por qué no se dedica a mejorar su aspecto” | 30 |
| III.2.1 - La vigilancia del cuerpo femenino: Biopoder, Normas Estéticas y Auto-vigilancia | 31 |
| III.3 - “... Debería disfrutar de ser abuela y no pensar en relaciones amorosas” | 32 |
| | |
| Capítulo IV: Desprotección social en la vejez: impacto en la vida de las mujeres | |
| IV.1 - Acceso limitado a servicios y recursos | 35 |
| IV.1.1 - Educación | 35 |

| | |
|--|----|
| IV.1.2 - Vivienda | 37 |
| IV.2 - Violencia basada en género..... | 40 |
| Capítulo V: La resistencia de las mujeres viejas | 43 |
| Reflexiones finales | 47 |
| Referencias bibliográficas | 50 |
| Anexos | 59 |

Introducción

El presente documento constituye la Monografía Final de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

En esta monografía, se exploran los desafíos de las mujeres en el proceso de envejecimiento desde una perspectiva de género, centrándose en tres categorías clave: vejez/envejecimiento, género y viejismos. El género se destaca como un factor determinante en las experiencias de las mujeres a lo largo de sus vidas, mientras que la vejez/envejecimiento y los viejismos añaden una dimensión adicional de discriminación relacionada con la edad. Este trabajo explora cómo estas categorías se entrelazan y afectan áreas clave como el empleo, la salud, el acceso a la vivienda y la participación social. Se busca resaltar la importancia de abordar de manera integral la discriminación por edad y de género en el estudio del envejecimiento de las mujeres, así como visibilizar estrategias y acciones que promuevan su inclusión y bienestar en la sociedad.

Es importante destacar que en este trabajo se adopta el posicionamiento teórico de Carmen Ludi (2013), quien propone el término “vieja/o” en lugar de “personas mayores”. Este concepto responde a una construcción sociocultural que busca desafiar las connotaciones negativas y estigmatizantes asociadas al envejecimiento.

Previo al desarrollo de los capítulos, se expone el tema de estudio, la justificación, el objetivo general y los objetivos específicos, la estrategia metodológica escogida y, por último, los antecedentes. La presente monografía consta de cinco grandes capítulos que hacen al marco teórico. En el Capítulo I: “Una mirada en las vejeces”, se contextualiza el envejecimiento en Uruguay al abordar prejuicios y la construcción socio-cultural del mismo, con un énfasis en la perspectiva de género. El Capítulo II: “Desafíos del viejismo en las mujeres viejas”, se adentra en analizar cómo el “viejismo” perpetúa desigualdades de género en áreas como el mercado laboral, la atención médica, y la autonomía de las mujeres viejas. En el Capítulo III: “A su edad...”, se explora cómo las expectativas socio-culturales influyen en la vida de las mujeres viejas. Se analiza el impacto de las normas de género en su autonomía y bienestar emocional, y se examina críticamente cómo el patriarcado y el capitalismo afectan la experiencia del envejecimiento femenino. El Capítulo IV: “Desprotección social en la vejez: impacto en la vida de las mujeres” aborda la desprotección social en las mujeres viejas y analiza las barreras y obstáculos que enfrentan en el acceso a

servicios y recursos necesarios para su bienestar. En el Capítulo V: “La resistencia de las mujeres viejas”, se destaca la capacidad de resistencia y acción colectiva de las mismas frente a las adversidades y normas de género. Finalmente, en las “Reflexiones finales” se presentan las reflexiones obtenidas a lo largo de la investigación.

Presentación del tema

El propósito de este trabajo es explorar los desafíos que enfrentan las mujeres viejas durante el proceso de envejecimiento desde una perspectiva de género. Se busca analizar la influencia de diversos factores que contribuyen a la complejidad de este proceso.

Según Bellomo et al. (2022) quienes citan a Paredes (2017), el gradual envejecimiento demográfico ha dejado su huella en múltiples comunidades alrededor del mundo. Sin embargo, en la actualidad, este fenómeno adquiere una importancia particular en América Latina y el Caribe, con Uruguay como uno de los primeros países en experimentar este cambio demográfico en la región. Este país presenta particularidades en el contexto Latinoamericano que alertan sobre la necesidad de profundizar el análisis y conocimiento de este sector de la población (Bellomo et al., 2022, citando a Pellegrino, 2013). Entre las principales características de este proceso se destaca la feminización de la vejez, aunque el mayor ritmo de envejecimiento masculino tiende a reducir la brecha entre ambos sexos. Asimismo, se observa un aumento en el número de personas en los tramos de edad más avanzados, fenómeno conocido como “el envejecimiento de la vejez” (Bellomo et al., 2022).

A pesar del creciente envejecimiento de la población regional, la investigación académica sobre este tema a menudo ignora las complejidades específicas que enfrentan las mujeres viejas. Esta falta de atención deja sin explorar las diversas formas en que el género interactúa con el envejecimiento.

Mediante esta investigación se busca generar una nueva fuente de conocimiento sobre este tema, ya que, según Claramunt (2009) es necesario poder abordar las múltiples dimensiones de la disciplina para un mejor ejercicio profesional. Entre estas dimensiones se encuentra la Investigativa, que permite conocer a los sujetos con quienes se va a intervenir y las problemáticas a las que se enfrentarán.

Este estudio se enfoca en profundizar en los desafíos específicos que enfrentan las mujeres viejas durante su proceso de envejecimiento, desde los estereotipos negativos asociados con la vejez femenina hasta las disparidades sociales y económicas en comparación con los varones. Se realizará un análisis crítico de las intersecciones de género, edad y otros factores de diversidad en los desafíos que enfrentan las mujeres al envejecer en la sociedad contemporánea. Además, se destacarán las estrategias de resistencia y adaptación que

emplean las mujeres viejas para enfrentar la discriminación, el estigma y la desigualdad social.

Justificación

La elección del tema surge de mi experiencia en el Proyecto Integral “Cuidado Humano, Derechos e Inclusión Social”, específicamente en el área de Vejez y Envejecimiento. La intervención con mujeres viejas y sus vivencias han impulsado a dirigir mi interés hacia este tema en concreto. Además, basándome en experiencias personales, reflexioné sobre las complejidades y desafíos que enfrentan las mujeres viejas en la sociedad contemporánea. Al observar el envejecimiento de mujeres cercanas y participar en conversaciones sobre el tema, noté la falta de atención al mismo.

Al analizar las tendencias demográficas y los desafíos sociales actuales, me impresionó la urgencia de abordar las disparidades de género en el envejecimiento y destacar la importancia de comprender los desafíos de las mujeres viejas en toda su diversidad. Identifiqué una brecha en la literatura académica sobre dicho tema y me sentí motivada a profundizar en este para contribuir al conocimiento existente y promover la equidad de género en el envejecimiento.

Por otro lado, mi experiencia previa en áreas relacionadas con el envejecimiento, el género y los estudios de las vejeces me han proporcionado una base sólida para abordar este tema de manera significativa y productiva. Al combinar mi gusto por la investigación con mi compromiso con la justicia social, espero potenciar esta investigación para informar políticas, prácticas profesionales y la comprensión pública sobre el envejecimiento y el género, con el objetivo último de mejorar la calidad de vida de las mujeres viejas en nuestras comunidades.

En el caso de Uruguay, Aguirre y Scavino (2018) expresan que los análisis sobre vejez y género son bastante escasos, aunque hay algunos que permiten conocer la forma en que han sido llevados adelante los estudios desde esta perspectiva.

Según Paredes et al. (2010) citados por Aguirre y Scavino (2018), los estudios sociodemográficos más recientes referidos a Uruguay, muestran que -al igual que muchos países de Latinoamérica-, el proceso de envejecimiento afecta de forma distinta a mujeres y varones. En dichas investigaciones, el foco de estudio es el envejecimiento, pero se toma en cuenta el género como una variable muy importante. También, se deja a entrever la vulnerabilidad de muchas mujeres, quienes se enfrentan a la última etapa de su curso vital con una menor cantidad de recursos que los varones, medidos en términos de apoyo familiar, ingresos económicos y bienes disponibles (Aguirre y Scavino, 2018).

Por otro lado, quiero hacer mención al feminismo¹, del cual formo parte y que ha sido fundamental en mi desarrollo académico y personal. El feminismo es una parte integral de mi identidad y ha sido una fuerza inspiradora en mi vida. A través de él, he aprendido a pensar críticamente, cuestionar normas establecidas, reflexionar sobre las injusticias y luchar por la equidad de género.

Como mujer feminista, estoy consciente de las intersecciones entre edad, género y otras dimensiones que influyen en los desafíos de las mujeres viejas en la sociedad. He observado cómo la vejez y el envejecimiento son un área que ha sido marginada en los discursos feministas y cómo las voces y experiencias de las mujeres viejas han sido invisibilizadas en el movimiento. Al mismo tiempo, reconozco que el feminismo ofrece una lente crítica invaluable para comprender las formas en que las normas de género y estereotipos afectan a las mujeres a lo largo de sus vidas, incluida la vejez. Aún así, dicho movimiento debe ser inclusivo y representativo de la diversidad de experiencias de las mujeres en todas las edades.

En resumen, la elección de este tema se basa en mi interés personal, observaciones sociales y compromiso con la equidad de género. No solo busco “llenar” un vacío en la literatura académica, sino también representar una oportunidad para contribuir al avance del conocimiento en el campo del envejecimiento y el género, y promover la visibilización e inclusión de las viejas en la sociedad.

Objetivo general:

- Investigar los desafíos que enfrentan las mujeres viejas en el proceso de envejecimiento desde una perspectiva de género.

Objetivos específicos:

- Indagar en torno a los estereotipos de género relacionados a los procesos de envejecimiento de las mujeres viejas desde una perspectiva de género.

¹ “...movimiento que defiende la igualdad de derechos sociales, políticos, legales y económicos de la mujer respecto del hombre...” ONU Mujeres, s.f.

- Explorar los sistemas de desprotección social que afectan a las mujeres viejas en el proceso de envejecimiento desde una perspectiva de género.
- Identificar las estrategias de resistencia de las mujeres viejas frente a sus condiciones de inequidad en el proceso de envejecimiento desde una perspectiva de género.

Estrategia metodológica

La estrategia metodológica adoptada para esta investigación se basa en un enfoque cualitativo, ampliamente reconocido en las Ciencias Sociales. Según Vasilachis et al. (2006), este enfoque se centra en comprender los fenómenos sociales a través del análisis e interpretación de datos flexibles recabados. Se enfoca en la vida de las personas, sus perspectivas subjetivas, historias, comportamientos, experiencias e interacciones, situándolas en su contexto particular.

La elección de dicho enfoque se justifica por la necesidad de comprender en profundidad los desafíos del envejecimiento en mujeres viejas y explorar las interacciones entre el género y este proceso. La investigación cualitativa proporciona una visión detallada y completa del fenómeno estudiado; captura la complejidad de los desafíos que enfrentan las mujeres viejas y analiza cómo las dinámicas de género influyen en estos desafíos.

Asimismo, según Batthyány et al. (2011), la metodología cualitativa se caracteriza por su flexibilidad y su constante construcción; además de ser la que desempeña un papel clave en la recolección y análisis de información, lo que permite una comprensión más profunda de los temas investigados.

Para recopilar la información necesaria, se emplea la técnica de revisión de bibliografía, con un criterio temporal que abarca desde el año 2000 hasta el 2023. Guirao Goris (2015) quien cita a Hart (1998) define la revisión bibliográfica como:

la selección de los documentos disponibles sobre el tema, que contienen información, ideas, datos y evidencias por escrito sobre un punto de vista en particular para cumplir ciertos objetivos o expresar determinadas opiniones sobre la naturaleza del tema y la

forma en que se va a investigar, así como la evaluación eficaz de estos documentos en relación con la investigación que se propone.

En conclusión, la revisión bibliográfica implica la selección y evaluación de documentos pertinentes para cumplir los objetivos de la investigación.

Esta investigación teórica permite explorar los principales conceptos y el contexto histórico y social en el que se desarrollan los hechos, además, mantiene una apertura constante a medida que avanza el trabajo (Batthyány et al., 2011). También, ayuda a identificar y analizar temas emergentes o contradicciones en la literatura revisada, características comunes de los estudios cualitativos.

Antecedentes

En este apartado se presentan diversas investigaciones seleccionadas como antecedentes, las cuales abordan temáticas estrechamente relacionadas con el tema de investigación elegido. Antes de exponer dichos antecedentes, es relevante destacar que, a pesar de una búsqueda exhaustiva, no se encontraron investigaciones que aborden de manera directa los desafíos de las mujeres viejas en el proceso de envejecimiento desde una perspectiva de género. Esta falta de investigaciones refleja una escasa problematización del tema, lo que genera un mayor interés en su elaboración.

I. La tesis "Feminización del envejecimiento" de Dahiana Nogueira (2015) de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República), se centra en identificar la relación entre la feminización del envejecimiento y la propuesta del Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Este estudio examina las características y consecuencias de la feminización del envejecimiento desde la perspectiva del cuidado. Aborda la concepción social del cuidado, especialmente en el contexto de las personas mayores, y analiza las diferencias de género en la población vieja, con un enfoque en la longevidad y la calidad de vida de las mujeres. Además, explora las experiencias de vida de las mujeres mayores y los riesgos únicos que enfrentan debido a su edad y género.

II. El Trabajo Final de Grado "Roles de género y transmisión intergeneracional en mujeres adultas mayores" de Ana Paula Giménez (2016), de la Facultad de Psicología (Universidad de la República), tiene como objetivo principal conocer las concepciones de roles de género expresadas por mujeres adultas de Mercedes, Soriano, así como la transmisión intergeneracional de estos roles en la familia. Se enfoca en identificar las percepciones de las mujeres sobre el trabajo de cuidados en el hogar, analizar cómo influye la transmisión intergeneracional en la distribución desigual de estas responsabilidades, explorar las negociaciones intrafamiliares sobre el trabajo de cuidados y examinar cómo las mujeres combinan estas responsabilidades con actividades fuera del hogar.

III. La monografía "La construcción de los cuerpos: performatividad y prejuicios sobre la vejez" de Sabina Iglesias (2018) de la Facultad de Psicología (Universidad de la República), investiga cómo los prejuicios sobre la vejez influyen en la formación de una identidad específica en relación con el cuerpo. El estudio aborda diversas perspectivas para

comprender cómo la sociedad occidental contemporánea concibe tanto el cuerpo en general como el cuerpo envejecido en particular. A partir de la premisa de que la vejez suele ser vista como un tema marginal y asociada con connotaciones negativas basadas en prejuicios, se explora cómo estos últimos son internalizados y naturalizados por las personas mayores, lo que influye en su comportamiento conforme a las expectativas sociales.

IV. La tesis “Sexualidad en la vejez: de abuelos asexuados a viejos erotizados” de Angie Tamborindeguy (2019) de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República), se centra en abordar la configuración de la sexualidad en la vejez, destaca los prejuicios que influyen en las personas viejas, especialmente desde la perspectiva de género. Tamborindeguy, a través de objetivos específicos, busca identificar y comprender los prejuicios hacia la vejez y la sexualidad, así como las diferencias en las experiencias sexuales de viejos/as. Este estudio desmitifica la asexualidad asociada a la vejez y destaca otros factores que influyen en la percepción negativa de la misma. En resumen, enfatiza la importancia de evaluar la sexualidad en la vejez desde una perspectiva de género, y tiene en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres mayores de 65 años.

V. La tesina "Configuraciones viejistas patriarcales que influyen en las vivencias y afectividades de mujeres chilenas mayores de 69 a 83 años, de La Serena, IV región, Chile" de Cecilia Concha, Carolina Salas y Valentina Vallejo (2021) de la Facultad de Salud, Escuela de Psicología (Universidad Central de Chile), aborda la construcción social patriarcal de la vejez y las experiencias de envejecimiento de las mujeres. Se examinan las significaciones asociadas al proceso de envejecer como mujer, se visibilizan las discriminaciones machistas y se analiza cómo estas influyen en las vivencias afectivas. El estudio también resalta la diversidad de experiencias de envejecimiento entre las mujeres.

VI. El Trabajo Final de Máster "Insatisfacción corporal y belleza en la mujer mayor. Un programa de intervención psicosocial para aumentar el bienestar y la autoestima de las mujeres" de Anna Ricart Rull (2022) de la Facultad de Psicología (Universidad de Barcelona), se enfoca en el envejecimiento femenino y sus perspectivas, con especial énfasis en la discriminación, la identidad y la belleza en mujeres viejas. El estudio investiga la imagen corporal y la satisfacción, y propone un programa de intervención psicosocial para mejorar el bienestar y la autoestima de estas mujeres.

Marco teórico

Capítulo I: Una mirada en las vejeces

I.1 Contextualizando: Uruguay, un país envejecido

El envejecimiento como un proceso demográfico ha avanzado de manera acelerada en el mundo y en Latinoamérica. Debido a un conjunto de factores culturales, sociales, epidemiológicos y científicos, la vida de las personas ha incrementado progresivamente su duración en años (Aguirre y Scavino, 2018).

En el caso de Uruguay, la estructura poblacional se ha transformado, destacándose por el alto porcentaje de personas viejas. Los datos del Censo Nacional de 2011 revelan que el 14% de la población uruguaya supera los 64 años y dentro de estas, más de 500 personas superan los 100 años. Esta proporción de personas permite sostener que Uruguay tiene una estructura poblacional envejecida (del Popolo, 2001; Brunet y Nathan, 2012, citados por Brunet y Márquez, 2016).

Para comprender el envejecimiento poblacional en Uruguay, es esencial considerar dos aspectos clave: en primer lugar, los cambios recientes se han procesado en un contexto global de envejecimiento, lo que refleja un aumento de la proporción de personas viejas en gran parte de los países y regiones del mundo (United Nations, 2015; Rofman y Apella, 2016, citados por Brunet y Márquez, 2016). Por otro lado, el carácter pionero del envejecimiento en Uruguay -que se remonta al inicio del siglo XX- lo sitúa como un caso histórico y central para entender este fenómeno a nivel regional (Pellegrino, 2013; Calvo, 2016, citados por Brunet y Márquez, 2016). Uruguay y Cuba se destacan como los dos países con mayor peso relativo de personas viejas en la región (Paredes et al., 2010, citados por Brunet y Márquez, 2016).

Por otro lado, según aportes de Sande y Capurro (2021), la distribución territorial de la población mayor de 65 años -quienes representan el 11% de la población- revela diferencias significativas entre los departamentos uruguayos. Mientras que algunos presentan una proporción superior al promedio nacional (Lavalleja, Colonia, Flores, Florida, Montevideo y Rocha), otros muestran una menor concentración de personas viejas (Artigas, Maldonado, Salto, Rivera y Río Negro). Sumado a ello, existe una marcada feminización del

envejecimiento: al examinar la distribución demográfica por sexo, se observa un predominio femenino entre la población vieja en Uruguay. Este dato se refleja en un índice de feminidad de 151, lo que significa que por cada varón viejo hay 1,5 mujeres viejas. Esta disparidad resalta la necesidad imperante de incorporar la perspectiva de género en el estudio del envejecimiento y la vejez (Sande y Capurro, 2021).

Uruguay enfrenta un ritmo sostenido de envejecimiento, reflejado en la disminución proporcional de la población joven debido al descenso en la fecundidad y la tasa de natalidad. Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, para el año 2025, las viejas/os representarán el 15.68% de la población, lo cual marca un aumento significativo en comparación con años anteriores. Específicamente, se anticipa que la población de 65 años en adelante se cuadruplica en relación con la población total, lo que exacerbará el proceso de envejecimiento demográfico en el país. A su vez, se prevé que la prolongación de la esperanza de vida conduzca a un incremento en el número de personas de 75 años y más dentro del grupo de personas viejas (Sande y Capurro, 2021).

I.2 Acerca de las vejezes y el envejecimiento

A lo largo de la historia, la vejez ha sido interpretada de diversas maneras.

La Organización Mundial de la Salud (en adelante, OMS), desde una perspectiva sanitaria, define a la vejez como

(...) un proceso normal que ocurre a todos los seres vivos, comienza en el momento en que se nace y se acentúa en los últimos años. Se produce una limitación de la adaptabilidad. Es un proceso no uniforme, es diferente de una especie a otra, de un hombre a otro (...). (OMS, 2000, citado por Dornell et. al., 2013, p.4)

Al seguir la misma línea de pensamiento, se podría argumentar que el proceso que experimenta cada persona a lo largo de su vida es variable y singular, lo que conduce a una amplia diversidad de experiencias de “vejezes”. Por consiguiente, según Ludi (2013) se puede entender que la vejez se configura como:

una construcción socio-cultural, sobredeterminada por dimensiones contextuales socio-económico-político culturales que atraviesan la vida cotidiana; de allí que el envejecer sea un proceso particular y complejo, que comprende diferentes aspectos: físico biológico-psicológico-social y emocional, constituyéndose en una experiencia única en relación a estos aspectos y dimensiones. (p.2)

Entonces, podemos concluir que el proceso de envejecimiento está intrínsecamente ligado al tiempo y al entorno en el que se desarrolla y que hay diversas maneras de experimentar el envejecimiento, las cuales están influenciadas por trayectorias de vida de cada individuo. A raíz de esto, es que Dornell y Amaral (2015) aportan que:

el envejecimiento es un proceso, no solo biológico sino cultural y psicosocial. No es único, sino heterogéneo, dependiendo de los entornos y contextos en los que el viejo vive y se relaciona. Este proceso es reconocido como la unidad de la diversidad, ya que cada persona envejece según el entrelazamiento de sus trayectorias vitales (como camino a lo largo de toda la vida) y transiciones (como eventos o hitos específicos) que configuran su historia individual como social. (p. 154)

Así, se comprende que el desarrollo del envejecimiento y el estado de salud de un individuo están influenciados tanto por los estímulos del entorno externo como por el conjunto de emociones, sentimientos, pensamientos y transformaciones internas que experimenta (Sande, 2014).

Por otra parte, Ludi (2005) subraya la importancia de abordar conceptualmente los términos utilizados para referirse a la vejez y a las personas que envejecen. Estos términos, como “ancianidad”, “tercera edad”, “abuelos”, “jubilados”, entre otros, reflejan construcciones socio-culturales que intentan suavizar el término “viejo/a”. La autora aboga por confrontar estos eufemismos y llamar a las cosas por su nombre: viejos.

Ludi señala que los modos de nombrar están estrechamente relacionados con los modos de ver y a la vez ambos se plasman en modos de hacer. Los conceptos y

representaciones sobre este momento de la vida, junto con los prejuicios asociados, constituyen la base de la construcción colectiva del imaginario social arraigado en la gran mayoría de la población -incluidas las personas viejas- acerca de lo que concebimos como vejez. Estas representaciones sociales orientan las relaciones cotidianas, las prácticas sociales, profesionales y las políticas de gobierno dirigidas específicamente a esta población. Estas tienen un papel significativo en la toma de decisiones sobre políticas sociales que involucran a viejas y viejos, las que desde siempre han sido casi ausentes, invisibles, en la agenda pública. Por eso, es importante abordar los prejuicios y la discriminación hacia este grupo, para promover una nueva forma de pensar la vejez (Ludi, 2005).

Salvarezza (2002) citado por Ludi (2005), señala que la mayoría de la población en diferentes culturas muestra conductas negativas hacia las personas viejas, tanto de manera inconsciente como consciente. El autor sostiene la existencia comprobada de una actitud de discriminación y segregación hacia esta población en la sociedad, fenómeno conocido como "viejismo", el cual será discutido más adelante.

I.3 ¿Por qué problematizar la vejez desde el género?

Según Sande y Capurro (2021) el concepto de género es amplio y complejo, abarca diversas dimensiones y acentos en su definición. Se utiliza para describir las formas en que la sociedad categoriza y define las experiencias, roles y relaciones de las personas en función de su sexo biológico. Aunque el género es dinámico y aún está en construcción, en general, se refiere a las formas sexuadas de definir a las personas y sus experiencias, relaciones, así como la organización y conducción de la vida colectiva.

La distinción entre sexo y género demuestra dos categorías complementarias pero opuestas. Mientras que la dimensión analítica "sexo" se centra en los aspectos biológicos, la categoría "género" es de orden simbólico y cultural.

De acuerdo a Manes (2021) refiriéndose a las ideas de Lamas (2007), problematizar el proceso de envejecimiento desde una perspectiva de género posibilita la inclusión de aspectos simbólicos relacionados con las expectativas y convicciones sociales que moldean cómo se organiza la vida en sociedad y generan desigualdades entre hombres y mujeres. Desde el siglo pasado, tanto el género como la vejez han sido considerados como categorías culturales

particulares que permiten analizar las estructuras de poder y la dominación ejercida sobre mujeres viejas (Manes, 2021, citando a Yuni y Urbano, 2008).

Por otro lado, Perrotta et al. (2016) expresa que es sumamente importante tener en cuenta la relación entre género y vejez, al poner de relieve cómo las personas viejas ven moldeadas sus experiencias por las arraigadas normas de género en la sociedad. Se destaca que las mujeres viejas enfrentan desafíos singulares derivados de su historial de roles de género, como el cuidado no remunerado, el cual puede influir considerablemente en su salud y en su acceso a recursos económicos. Además, subraya cómo las expectativas de género pueden colorear la percepción del envejecimiento y las oportunidades disponibles para las personas viejas. En resumen, enfatiza la importancia de abordar las desigualdades de género en la vejez para asegurar la igualdad de oportunidades y el bienestar para todas las personas viejas, principalmente para las mujeres.

En cuanto a las desigualdades distributivas y de reconocimiento que enfrentan las mujeres viejas debido a las disparidades de género, se destaca que debido a las primeras, las viejas enfrentan trayectorias laborales más inestables e interrumpidas, lo que resulta en ingresos más bajos y un acceso limitado a jubilaciones adecuadas. Se remarca su mayor exposición a la viudez y a vivir años con mala salud, lo que repercute negativamente en su calidad de vida y bienestar. En relación con las injusticias de reconocimiento, se señala que las viejas experimentan una depreciación cultural de sus atributos y vivencias asociadas a lo femenino durante el proceso de envejecimiento. Además, se realza cómo estas últimas enfrentan presiones sociales para cumplir con estándares de belleza y juventud, lo que limita su autonomía y libertad para envejecer auténticamente (Perrotta et al., 2016).

Perrotta et al. (2016) al citar a Nancy Fraser (1997), argumentan que el género actúa como un criterio cultural y valorativo que favorece los rasgos asociados con la masculinidad, mientras que menosprecia y desvaloriza los considerados femeninos. Este fenómeno está estrechamente relacionado con lo que Anna Freixas (s.f) señala respecto a los distintos modos en que hombres y mujeres experimentan el proceso de envejecimiento, que tiene mucho que ver con cómo la sociedad valora y representa a las mujeres viejas y a los varones viejos. El concepto de doble estándar del envejecimiento, planteado por Perrotta et al. (2016) referenciando a Susan Sontag (1979) ilustra la disparidad cultural en la percepción del

envejecimiento entre mujeres y hombres, con una mayor tolerancia hacia el envejecimiento masculino.

Para las mujeres, el envejecimiento conlleva un proceso de restricción en sus posibilidades de participación y de ser consideradas atractivas y sexualmente deseables. En contraste, el modelo patriarcal ofrece a los hombres una mayor tolerancia en términos de edad, belleza y oportunidades de establecer relaciones afectivas y sexuales. Por lo tanto, además de las injusticias socioeconómicas derivadas de las desigualdades de género, es crucial abordar las consecuencias políticas y las injusticias de reconocimiento que surgen de la devaluación de las cualidades asociadas a lo femenino y a las actividades tradicionalmente realizadas por las mujeres viejas (Perrotta et al., 2016, citando a Freixas, s.f).

Es importante destacar que mientras la misoginia y el sexismo definen estos atributos como los únicos estándares de valor para las mujeres, se limitará sus oportunidades de realización, y el envejecimiento será siempre percibido como un proceso trágico para ellas. Sin embargo, esta no es la única faceta. Al igual que para todas las personas, el envejecimiento intensifica cualquier situación de desventaja. Al considerar las desventajas crónicas que las mujeres enfrentan mucho antes de llegar a la vejez, es evidente que la dependencia, la marginación, la falta de recursos, la indefensión y la vulnerabilidad, que son compañeras constantes en la vida de la mayoría de las mujeres, se ven exacerbadas durante la última etapa (Moreno et al., 2016).

Capítulo II: Desafíos del viejismo en las mujeres viejas

El término "viejismo" (ageism) fue acuñado por Robert Butler (1969) para describir el conjunto de actitudes negativas que la sociedad tiene hacia las personas viejas. Butler lo definió como una experiencia subjetiva caracterizada por una profunda aversión hacia la vejez, la enfermedad, la discapacidad y el temor a la pobreza, la inutilidad y la muerte (citado por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), 2023).

Al seguir con aportes del INADI (2023), el trabajo de Leopoldo Salvarezza en la región ha destacado un fenómeno complejo que implica una serie de actitudes interconectadas hacia las personas que envejecen. Este fenómeno abarca desde el rechazo y el

temor hasta la negación, el desagrado, la marginalización y la agresión. Estas actitudes están estrechamente relacionadas entre sí y operan para discriminar a quienes están en proceso de envejecimiento. En definitiva, el viejismo se fundamenta en un conjunto de prejuicios arraigados y constituye una actitud automática transmitida por la cultura. Desde la infancia, esta mentalidad moldea nuestra percepción de las personas viejas. Levy y Banaji (2004), argumentan que el viejismo tiende a ser internalizado como parte natural del entorno social. Puede operar de manera inadvertida e inconsciente, sin la intención deliberada de causar daño. Según su análisis, todas las personas, en diversos grados, están involucradas en la práctica del viejismo implícito. Los procesos mentales y comportamientos que reflejan sensibilidad hacia la edad se manifiestan automáticamente en los pensamientos cotidianos, sentimientos, juicios y decisiones de la gente común. Como resultado, la autoestima de las personas viejas se ve afectada por la percepción social negativa.

Mora Sánchez (2021) en su artículo para la Fundación HelpAge International España, señala que las mujeres viejas enfrentan connotaciones negativas adicionales relacionadas con la vejez, especialmente en una sociedad machista donde el valor social ha sido históricamente atribuido a la juventud, la belleza y los roles de género tradicionales, como ya se destacó anteriormente. Esta realidad se refleja en la escasa representación de mujeres viejas en medios culturales como el cine y la publicidad, donde su presencia tiende a limitarse a roles estereotipados como abuelas o cuidadoras. Asimismo, persisten estereotipos negativos que las retratan como poco educadas, ineptas en tecnología y sin vida sexual. A diferencia de los hombres viejos, que suelen mantener posiciones de poder y prestigio en los medios, así como relaciones con parejas más jóvenes y una vida sexual activa, las mujeres viejas son relegadas a roles relacionados con los demás o cargados de estereotipos negativos. Además, mientras que ciertas características como las canas, las arrugas y la experiencia pueden considerarse atractivas en los hombres, no se perciben de la misma manera en las mujeres. Estas disparidades no sólo afectan la forma en que se trata a las mujeres viejas, sino también cómo se ven a sí mismas y su identidad.

En este capítulo se abordarán temas relacionados con la desigualdad en el mercado laboral y la inseguridad económica, la invisibilidad de las mujeres en el campo de la salud y aspectos sobre la dependencia y autonomía, centrándose en las mujeres viejas.

II.1 Mercado de trabajo e inseguridad económica

El envejecimiento de la población plantea desafíos importantes en términos de género, especialmente en lo que respecta a la participación laboral de las mujeres y su (in) seguridad económica. Las mujeres enfrentan desigualdades en el acceso al mercado laboral formal, con salarios significativamente más bajos que los hombres y dificultades para obtener créditos y acceder a la educación, según lo señalado por Alonso et al. (2017), quienes citan datos del Banco Mundial (2008). Esta situación se ve agravada para las mujeres viejas, quienes enfrentan desigualdades adicionales debido a su género, edad y dependencia económica, lo que las sitúa en un alto nivel de vulnerabilidad en comparación con hombres de su edad y mujeres más jóvenes (Alonso et al., 2017, citando a Montes de Oca, 2001).

Alonso et al. (2017) indican que la participación femenina en el mercado laboral se caracteriza por el subempleo, la inestabilidad laboral, la falta de seguridad social, los bajos ingresos y una mayor carga de trabajo doméstico, lo que las expone a mayores riesgos. Analizar la situación económica de las mujeres desde la perspectiva de género permite comprender las desigualdades sociales más allá de los factores biológicos. Permite identificar cómo las diferencias de género se traducen en disparidades en el acceso a oportunidades y en el desarrollo de capacidades. (referenciando a Garay, S. y Montes de Oca, V., 2011; Montes de Oca, 2001).

Las mujeres enfrentan desigualdades que perpetúan relaciones de subordinación basadas en supuestas características "naturales", como la meticulosidad y la paciencia en trabajos repetitivos, o la destreza manual para labores como la costura.. Esto beneficia a grupos dominantes y conlleva la aceptación de normas que van en contra de los intereses de las mismas (Alonso et al., 2017, citando a Guzzetti, 2012). Estas desigualdades se reflejan en la brecha salarial entre géneros, la limitación de ciertos trabajos solo para hombres y la presión para que las mujeres abandonen ciertos empleos. También se observa la vulneración de los derechos laborales de las mujeres, con despidos injustificados que contradicen las leyes locales, nacionales e internacionales (Alonso et al., 2017).

Torns y Recio (2012, citados por Alonso et al., 2017), señalan que las mujeres se encuentran mayormente en trabajos a tiempo parcial, con salarios más bajos, sin oportunidades de carrera y con pensiones insuficientes, si es que logran obtener una. Las mujeres viejas de hoy enfrentan dependencias adicionales debido a la presión social que las

llevó a buscar un rol tradicional en el hogar y a depender económicamente de sus parejas (Alonso et al., 2017, citando a Batthyány, 2001). Esta dependencia construida en su juventud afecta su capacidad de subsistencia en la vejez (Alonso et al., 2017, citando a Montes de Oca, 2003). En el caso de Uruguay, las jubilaciones de las mujeres son muy inferiores a las de los hombres, con un promedio de 6.269 pesos menos, lo que representa aproximadamente un tercio menos de su monto jubilatorio, equivalente al 32% (Aguirre y Scavino, 2018).

A pesar del crecimiento de mujeres en el mercado laboral en las últimas décadas, los roles tradicionales en los hogares apenas han cambiado. Muchas mujeres enfrentan dobles o triples jornadas laborales al tener que cumplir con responsabilidades domésticas además de trabajar fuera de casa (Alonso et al., 2017). Conforme a Batthyány (2001, citada por Alonso et al., 2017), las mujeres son las principales encargadas de las tareas del hogar, incluso cuando tienen empleo remunerado, sin una distribución equitativa de responsabilidades entre hombres y mujeres.

Las desigualdades de género en el mercado laboral tienen implicaciones significativas, especialmente en el contexto del envejecimiento demográfico. Según Alonso et al. (2017, citando a Paz, 2010), a medida que las personas envejecen, su participación laboral disminuye y la informalidad laboral aumenta, lo que es especialmente relevante en América Latina, donde la cobertura de seguridad social es limitada. Esto deja a muchas personas viejas dependientes de pensiones insuficientes o trabajos informales para sobrevivir. Aquellas y aquellos sin acceso a recursos sufren aún más y dependen en gran medida de programas de asistencia social. Las mujeres viejas se ven particularmente afectadas, como se refleja en Uruguay, donde un 8% de ellas, alrededor de 22,185 mujeres, son consideradas "inactivas" debido a que realizan tareas domésticas, en comparación con alrededor de 1,500 hombres (0.8%) (Aguirre y Scavino, 2018).

Estos puntos reflejan cómo las desigualdades de género en el mercado laboral impactan negativamente en la seguridad económica de las mujeres, especialmente a medida que envejecen. La situación se agrava por la persistencia de roles tradicionales y la falta de equidad en la distribución de responsabilidades domésticas, tema que se abordará a profundidad más adelante.

II.2 Campo de la salud

¿Por qué los hombres que llegan a urgencias con dolor torácico reciben un electrocardiograma de inmediato, mientras que a las mujeres con los mismos síntomas generalmente se les da un ansiolítico? ¿Por qué se estigmatiza a las mujeres estresadas como histéricas, mientras que a los hombres se les atribuye la carga de la responsabilidad? ¿Por qué se espera que las mujeres alcancen una perfección física inalcanzable, mientras que los hombres con signos de envejecimiento son considerados interesantes?. Estos son solo algunos ejemplos de la invisibilidad de las mujeres en la medicina, que afecta a enfermedades como el cáncer de mama, las enfermedades cardiovasculares y los trastornos mentales. Es crucial abogar por una medicina adaptada a las necesidades específicas de las mujeres, un documento esencial para todas ellas, sin importar su edad o circunstancias (Valls, 2020).

Se observa, que a pesar de destacar un sesgo inconsciente entre los/as profesionales médicos -que afecta el diagnóstico adecuado de las enfermedades de las mujeres y la medicalización de procesos naturales como el parto, el embarazo y la menopausia- hay pocos cambios en la práctica médica respecto a las diferencias de género. Los síntomas femeninos se han interpretado como problemas psicológicos, lo que ha llevado a la prescripción de psicofármacos sin una evaluación adecuada. Esta resistencia a los análisis es evidente en las creencias arraigadas de las/os profesionales. Debido a estereotipos culturales, sociales y psicológicos, se han ignorado los problemas de salud de las mujeres, lo que conduce a diagnósticos erróneos, exploraciones ineficaces y tratamientos perjudiciales.

En un mundo que se autoproclama científico, sorprende que se hayan ignorado problemas que afectan a la mitad de la población, como la conexión entre el ciclo menstrual y las enfermedades autoinmunes, reconocida hace décadas. Además, resulta llamativo cómo se han medicalizado prácticamente todas las etapas naturales de la vida de las mujeres. Aunque la cardiología ha progresado en la comprensión de estas disparidades, queda por entender por qué otras especialidades no han seguido ese camino con la misma intensidad (Valls, 2020).

Valls (2020) destaca la necesidad de iniciar un profundo debate sobre las resistencias al cambio de actitud tanto en las y los profesionales de la salud como en las personas que buscan ayuda en el sistema sanitario. Reconoce la persistente influencia de la sociedad androcéntrica y patriarcal en las actitudes de las personas profesionales y sugiere abordar los

problemas desde una perspectiva de género para comprender mejor los determinantes sociales y biológicos de la salud. Sin embargo, también reconoce los desafíos para superar los estereotipos arraigados en la propia subjetividad como mujeres u hombres y destaca que erradicarlos requerirá un esfuerzo considerable para lograr el cambio necesario en las actitudes.

La autora también examina el reduccionismo en el diagnóstico de la salud de las mujeres, el cual dificulta la identificación precisa de las causas de la enfermedad a nivel individual y epidemiológico. Este enfoque tiende a invisibilizar algunos problemas y magnificar otros. A menudo, esto resulta en tratamientos inadecuados basados en suposiciones psicológicas, lo que subraya la necesidad de comprender estos sesgos a través de investigaciones específicas.

Al profundizar en la temática de la salud femenina, resulta fundamental abordar dos tipos de cáncer que ejemplifican los desafíos específicos que enfrentan las mujeres en el sistema de atención médica: el cáncer de mama y el cáncer de cuello uterino o cervical. Es vital reconocer que la detección temprana juega un papel crucial en la lucha contra estas enfermedades. Sin embargo, los beneficios de las estrategias preventivas dependen de la edad y la disponibilidad de intervenciones efectivas. En países en desarrollo, el cáncer de cuello uterino es predominante, mientras que en países desarrollados, el cáncer de mama es más común. Aunque el cáncer de mama es más tratable a través de la prevención primaria, el cáncer cervical es una preocupación significativa en países en desarrollo. El examen de Pap es una herramienta efectiva para detectar el cáncer cervical, pero su acceso es limitado, especialmente para mujeres de zonas rurales y viejas, lo que requiere un enfoque más inclusivo en los programas de detección. Por otro lado, el cáncer de mama tiene una incidencia más alta en países desarrollados, con factores de riesgo como antecedentes familiares y eventos reproductivos. Aunque la detección temprana es clave, hay debate sobre la eficacia de los programas de exploración en mujeres premenopáusicas, y se necesitan más estudios para evaluar su impacto y viabilidad. En resumen, la detección precoz es esencial para combatir ambos tipos de cáncer, pero se requiere una evaluación cuidadosa de los métodos de detección y su implementación a gran escala (Bonita, 2002).

II.3 Dependencia y autonomía

La asociación de vejez y dependencia - percibida de manera negativa - contribuye a construir la vejez como una etapa de decrepitud e inactividad.

Desde una mirada sociológica y de género, resulta relevante cuestionar la forma en la que se concibe y mide la dependencia y su vínculo con la idea de autonomía. Desde esta perspectiva, la concepción de la dependencia como atributo que portan o no los sujetos de manera individual presenta varias dificultades, ya que no reconoce su dimensión de relación social y genera políticas públicas dirigidas exclusivamente al cuidado de la persona individual en situación de dependencia (Aguirre y Scavino, 2018).

Aguirre y Scavino (2018) indican que el aumento de la esperanza de vida trae consigo limitaciones y una disminución en la capacidad funcional debido a la salud en deterioro, aunque no todas las limitaciones implican dependencia. La forma en que se entiende la dependencia es crucial para comprender cómo se aborda la vejez en las políticas públicas. Las definiciones burocráticas tienden a ser medicalistas y centradas en el individuo, enfocándose mayormente en anomalías físicas y/o biológicas. Sin embargo, la dependencia va más allá de estas consideraciones individuales y está intrínsecamente ligada a las relaciones sociales. Esto significa que la dependencia no solo se trata de la capacidad funcional de un individuo, sino también de su interdependencia con otras personas y de las ayudas necesarias para llevar a cabo las actividades básicas de la vida diaria.

Este enfoque predominante en la dependencia como un fenómeno fisiológico al abordar el problema del envejecimiento refuerza la percepción de que las personas viejas son una “carga” para la sociedad. Esta perspectiva descuida las dimensiones subjetivas, éticas, morales, de clase y género que están presentes en el proceso de envejecimiento. Sumado a ello, perpetúa la idea de que la vejez se reduce a la decrepitud y el deterioro físico, sin tener en cuenta las características sociales y relacionales que también influyen en la construcción social del envejecimiento, como las diferencias de género y el trabajo diario y de cuidados realizado por las personas viejas (Aguirre y Scavino, 2018).

En el análisis de datos del Censo 2011 en Uruguay, se observa un aumento en la prevalencia de limitaciones relacionadas con la edad, especialmente a partir de los 85 años. Las dificultades para caminar o subir escaleras son las más destacadas. Entre las personas con dificultades para desplazarse, un 33,4% son mujeres y un 21,3% son hombres. A partir de los

65 años, el 30,7% de las mujeres tiene dificultades permanentes para ver, en comparación con el 23,5% de los hombres. Las dificultades para oír son más comunes entre los hombres (17,2% frente al 16,3% en mujeres), mientras que las dificultades para entender o aprender son más frecuentes en mujeres (6,3% frente al 4,6% en hombres).

Las principales dificultades en la población son caminar o subir escalones, seguidas por problemas de visión, donde las mujeres son más afectadas que los hombres (12,1% y 7,2% respectivamente). Estas limitaciones aumentan con la edad y se pronuncian más en las mujeres a medida que envejecen.

En todos los tipos de limitaciones, excepto en oír, la brecha de género aumenta para la población de 85 años o más y afecta más a las mujeres en términos de movilidad y visión. Esta feminización de las limitaciones sugiere que los hombres podrían subdeclarar sus dificultades para mantener una imagen de masculinidad hegemónica, lo que conduce a una falta de diagnóstico y prevención debido a su menor contacto con las instituciones sanitarias (Aguirre y Scavino, 2018).

Capítulo III: “A su edad...”²

La frase "a su edad" encapsula una serie de estereotipos y expectativas sociales que se imponen a las mujeres viejas. En muchas culturas, esta expresión se utiliza para limitar y definir lo que se considera apropiado para ellas, refuerza roles de género tradicionales y perpetúa normas restrictivas. Estas expectativas abarcan desde el comportamiento y las tareas domésticas y de cuidado, hasta la apariencia física y la vida sexual. Analizar estas expectativas nos permite entender cómo se constriñen las vidas de las viejas y nos invita a desafiar estos estereotipos³ para promover una visión más inclusiva y equitativa de la vejez. En los siguientes apartados, exploraremos cómo "a su edad" afecta la percepción de los roles de género tradicionales, las expectativas sobre la apariencia física y la consideración del sexo en la vida de las mujeres viejas.

² El título “A su edad...” se conecta de forma directa con cada uno de los tres subtítulos que conforman el cuerpo del capítulo. A través de dichos subtítulos, se exponen algunas frases estereotipadas que reflejan las expectativas sociales impuestas a las mujeres viejas.

³ “(...) conceptos falsos que actúan en forma de clichés sobre un acontecimiento, grupo social u objeto, señalando que estas concepciones son exactas y por lo general despectivas por lo que pueden promover el surgimiento de conductas discriminatorias (Carbajo, 2009, citado en Giampietro, 2020, p. 11-12).

III.1 ... debería cuidar de la casa y la familia, no buscar hobbies nuevos”

Según la OMS, los roles de género son construcciones sociales que conforman los comportamientos, actividades, expectativas y oportunidades que se consideran adecuados en un determinado contexto socio-cultural para todas las personas (citado en Razo et al., 2020). Dado lo anterior, el enfoque de género se vuelve esencial para arrojar luz sobre las distintas formas en que mujeres y hombres construyen su identidad, así como sus maneras específicas de comportarse, percibir, comprender, sentir, comunicarse e interactuar, y los diversos vínculos que establecen entre sí (Inda, 2016, citado en Razo et al., 2020).

En el contexto de las mujeres viejas, dicho enfoque revela cómo los roles de género tradicionales han moldeado sus expectativas culturales y sociales. Por ejemplo, se espera que ellas asuman responsabilidades como el cuidado de los demás, la gestión del hogar y la preservación de la cohesión familiar, lo que influye significativamente en su identidad y en las relaciones que establecen con su entorno. Asimismo, como señala Doris Ingrish, en las mujeres los roles de género se enmarcan "de acuerdo con sus funciones sucesivas tradicionales de virgen, objeto de deseo sexual, y <buena madre>" (1996, p.71, citada por Razo et al., 2020). Esto pone en énfasis cómo las expectativas culturales arraigadas en roles de género tradicionales han influenciado profundamente la identidad y las interacciones de las mujeres viejas en su entorno. Al mismo tiempo, la reflexión de Ingrish sobre los roles de género, enmarcados en una progresión que va desde la virgen hasta la buena madre, resalta la manera en que estas expectativas han moldeado históricamente la experiencia de las mujeres en la sociedad. Para abordar la controversia académica sobre el género, es esencial recordar las palabras de Simone de Beauvoir en su declaración seminal de 1949: “No se nace mujer: se llega a serlo”. Esta afirmación subraya la importancia de comprender el género como una construcción social en constante evolución (citado en Razo et al., 2020).

De acuerdo con Aguirre y Scavino (2018), el aporte de las personas viejas mediante el trabajo no remunerado en el hogar, el cuidado y el voluntariado es doblemente ignorado en términos de bienestar social y familiar, ya que estas labores son realizadas mayoritariamente por mujeres y mujeres viejas, quienes son frecuentemente percibidas como "inactivas" e incluso etiquetadas como improductivas para la sociedad.

En el caso de las mujeres, es crucial destacar que además de su vida laboral, continúan con su papel de “ama de casa”. Esto se debe a que generalmente, las responsabilidades familiares recaen principalmente sobre ellas, lo que significa que al

momento del retiro, solo deja de lado una de sus responsabilidades: la laboral, mientras que la otra suele persistir (Ronzón, et al., 2017). Esto no solo se evidencia en el mantenimiento de las relaciones familiares, sino también en su contribución económica al grupo familiar: las mujeres asumen la mayor parte de las responsabilidades domésticas y, como si fuera poco, combinan el trabajo doméstico con actividades extra domésticas en mayor medida. Este fenómeno es tan extendido que el 98% de las madres, esposas, suegras o abuelas de los “jefes” de familia que participan en el mercado laboral también realizan labores domésticas, según Oliveira (1999, citado en Ronzón, et al., 2017).

Esta realidad resalta la notable capacidad funcional de las mujeres en la sociedad y muestra que su papel va más allá del ámbito doméstico. Sin embargo, esta misma dedicación y responsabilidad en el hogar dificulta la aceptación del retiro, ya que su función como cuidadoras es considerada indispensable por sus grupos de convivencia. Por ende, el reconocimiento de estas mujeres como “viejas” y la consiguiente liberación de sus responsabilidades como cuidadoras se posterga, y se mantiene así, un ciclo que refleja la complejidad de sus roles en la sociedad (Ronzón, et al., 2017).

El análisis de las Encuestas de Uso del Tiempo Libre revela que las mujeres llevan una carga desproporcionada de trabajo no remunerado, como el doméstico y de cuidados, según varias investigaciones (Pedrero, 2004; Aguirre y Batthyány, 2005; Aguirre, 2007; Gómez Luna, 2010; Faur, 2011; Esquivel, Faur y Jelin, 2012 citados en Aguirre y Scavino, 2018). A pesar de una mayor participación de ambos sexos en el trabajo remunerado, los varones no han asumido responsabilidades equivalentes en el trabajo doméstico y de cuidados, lo que perpetúa - aún más - la desigualdad de género. Esto tiene implicaciones significativas, ya que las mujeres son las principales proveedoras de un trabajo esencial pero poco valorado, lo que afecta su autonomía económica, física y sus derechos ciudadanos. La invisibilización y no remuneración de este trabajo contribuyen a la persistencia de estereotipos de género y desigualdades. Los estudios longitudinales indican que las expectativas en la vejez pueden influir en la distribución del trabajo no remunerado, con algunos modelos más tradicionalistas y otros más equitativos. No obstante, las mujeres viejas enfrentan limitaciones adicionales debido a la pobreza, salud y estructuras patriarcales vigentes, lo que refuerza la división sexual del trabajo, especialmente en la vejez (Wilson, 1996; Rose y Errollyn, 1996 citados en Aguirre y Scavino, 2018).

III.2 ...debería teñirse las canas; no entiendo por qué no se dedica a mejorar su aspecto”

La violencia estética es un fenómeno complejo que afecta principalmente a las mujeres. Pineda (2022) la define como un conjunto de narrativas, representaciones, prácticas e instituciones que ejercen presión y discriminación sobre las mujeres para obligarlas a responder al cánon de belleza, los cuales están cargados de criterios sexistas, racistas, gerontofóbicos y gordofóbicos. Esta definición resalta cómo la sociedad impone expectativas inalcanzables sobre el aspecto físico de las mujeres y crea un ambiente de constante evaluación y juicio que afecta su autoestima y bienestar psicológico. De los Santos et al. (2021) profundizan en cómo la estética ha sido utilizada históricamente como una herramienta para imponer un orden social, donde el mercado y la publicidad desempeñan un papel fundamental en la creación y perpetuación de estos estándares, convirtiendo la belleza en un requisito para la aceptación social.

La relación entre la violencia estética y el capitalismo, así como el patriarcado, es fundamental para comprender la complejidad de este fenómeno. Como afirma González Navarro (2018), tanto el capitalismo como el patriarcado juegan un papel crucial en la cosificación del cuerpo femenino, convirtiéndolo en un objeto de consumo y en un ideal erótico. Esta cosificación no solo reduce a las mujeres a su apariencia física, sino que también refuerza las desigualdades de género al perpetuar roles y expectativas tradicionales que limitan su autonomía y libertad.

Se debe agregar que los medios de comunicación desempeñan un papel significativo en la promoción y normalización de los estándares de belleza, lo que contribuye a la violencia estética contra las mujeres. Aparicio Martín (2015) sostiene cómo los medios perpetúan la idea de que la delgadez es sinónimo de belleza y éxito, lo que resulta en la exclusión de aquellos cuerpos que no se ajustan a este ideal. Esta representación sesgada no solo afecta la autoestima de las mujeres, sino que también contribuye a la opresión sistemática basada en el género, lo que perpetúa un ciclo de discriminación y desigualdad. De acuerdo con Anna Ricart (2022, citando a Freixas, 2001; Montemurro et al., 2012; Sarabia Cobo, 2012), estos estándares de belleza inalcanzables pueden suponer una modificación de la autoimagen y del autoconcepto, hasta llegar a generar una brecha entre la imagen deseada y la real de la persona. Además, Lucía Gandioli (2023) describe cómo la violencia estética se manifiesta en la vida diaria de las mujeres, al explorar los estereotipos de belleza y la presión para modificar sus cuerpos. Su investigación revela cómo el patriarcado oprime a las mujeres a

través de la internalización de estos estándares, lo que perpetúa la violencia estética incluso en las interacciones cotidianas.

La relación entre la violencia estética y las mujeres viejas es un aspecto crucial que merece una atención especial. Pineda (2022) afirma que la violencia estética se basa en premisas como la gerontofobia, lo que implica presiones adicionales sobre las viejas. La gerontofobia, o el “miedo” y la aversión hacia el envejecimiento y las personas viejas, se refleja en la exclusión de las mujeres viejas de los estándares de belleza y en la falta de representación en los medios de comunicación y la publicidad. Como señala Ricart (2022, citando a Sontag, 1972), las mujeres viejas enfrentan una doble presión: por un lado, la sociedad las margina y las invisibiliza, y por otro, se espera que cumplan con los estándares de belleza juvenil e inalcanzables impuestos por la cultura dominante. Dicha autora también resalta cómo los cambios corporales asociados con el envejecimiento pueden afectar negativamente la autoestima y la percepción del propio cuerpo en las mujeres viejas. La aparición de arrugas, cambios en la textura de la piel y la pérdida de firmeza pueden contribuir a una mayor insatisfacción corporal, sumada a la falta de representación positiva de las viejas en los medios de comunicación y la publicidad. Además, se aborda la experiencia de las mujeres viejas en relación con la violencia estética y se explica cómo las normas de belleza perpetúan la discriminación por edad. Esto resulta en la marginación y desvalorización de las viejas en la sociedad (Marshall y Lengyel, 2012; Wilcox, 1997; citados en Ricart, 2022; Gandioli, 2023).

En resumen, la violencia estética contra las mujeres viejas es un fenómeno complejo que tiene profundas implicaciones en su autoimagen, su salud mental y su bienestar general. Es fundamental reconocer y abordar estas formas de discriminación para promover la inclusión y el respeto hacia todas las mujeres, independientemente de su edad.

III.2.1 La Vigilancia del cuerpo femenino: Biopoder, Normas Estéticas y Auto-vigilancia

Michel Foucault (2005) introduce el concepto de biopoder para describir cómo los estados modernos regulan a las poblaciones a través de una serie de técnicas y prácticas que gestionan y controlan la vida. En este contexto, el cuerpo de las mujeres durante el proceso de envejecimiento se convierte en un objeto de poder y conocimiento, sometido a diversas disciplinas que aseguran su docilidad y utilidad (citado en Menéndez, 2013). Desde el mundo

antiguo hasta la actualidad, el cuerpo femenino ha sido el principal espacio de opresión, sujeto a control y manipulación. Las mujeres han sido sujetas a normas estéticas que excluyen la vejez, la fealdad y la gordura, lo que promueve un ideal de belleza que favorece la juventud y la delgadez. Estas normas a menudo exageran diferencias y llegan incluso a inventar particularidades inexistentes, como la costilla adicional (Cruzado, 2004; Greer, 2004, citados en Menéndez, 2013). Todo esto constituye una manifestación de biopoder, al imponer una forma específica de ser y presentarse en el mundo, y limitar así la autonomía y la libertad de las mujeres.

Desde ciertos textos que interpretan a Foucault desde una perspectiva feminista, se plantea que las mujeres quedan simbólicamente atrapadas en el Panóptico a través de sus cuerpos, los cuales están sujetos a un control y vigilancia exhaustivos (Rodríguez, 2004, citado en Menéndez, 2013). Esta metáfora se aplica a las mujeres viejas, quienes son observadas y juzgadas por su apariencia. La presión por mantenerse jóvenes y delgadas las lleva a convertirse en sus propias vigilantes más exigentes y, de esta manera, perpetuar las normas patriarcales de belleza y juventud.

Como señala Menéndez, el esquema panóptico representa cómo la sociedad ejerce vigilancia sobre el cuerpo femenino. Las mujeres, conscientes de esta observación constante, internalizan este poder y lo aplican a sus propios cuerpos, siguiendo los cánones estéticos. Este control abarca todos los aspectos del cuerpo: alimentación, movimientos, gestos, vestimenta y hasta desnudez, lo que fortalece las fuerzas sociales (2013).

Estas normas estéticas son mantenidas y reforzadas a través de herramientas de control estético como la cirugía estética, el maquillaje, las tintas de pelo, los productos anti-envejecimiento, la moda, el ejercicio y la dieta. Las mujeres, particularmente las viejas, enfrentan presión para someterse a procedimientos y prácticas que refuerzan la idea de la juventud como ideal. Cualquier signo de envejecimiento se considera algo que debe ser “corregido” o “disimulado”.

III.3 ...debería disfrutar de ser abuela y no pensar en relaciones amorosas”

El viejismo tiene un impacto negativo sobre el envejecimiento, vulnera los derechos de las personas viejas al segregarlas, especialmente en relación con la sexualidad. Salvarezza (2002 citado en Manes et al., 2013) describe una dicotomía en el imaginario social sobre las personas viejas: se las considera asexuadas o perversas y repulsivas, lo cual reduce la dimensión del deseo y deja al amor sin objeto. Mónica Ramos Toro (2008, citada por Manes

et al., 2013) considera la sexualidad como todas las formas de expresión, desde el tacto y la intimidad emocional hasta la masturbación, y no solamente el coito. La sexualidad en la vejez implica placer en la intimidad compartida, el encuentro, el descubrimiento mutuo y las múltiples manifestaciones del placer erótico.

Por su parte, Murillo Gonzalez (2007) señala que los factores culturales y religiosos influyen en la sexualidad de las personas viejas, lo que limita la sexualidad a la genitalidad y la procreación, valores y creencias erróneas que generan estereotipos de género, y la percepción social de que las personas viejas pierden atractivo físico y capacidades fisiológicas para conductas sexuales. Estas construcciones socioculturales reprimen el comportamiento sexual de las personas viejas mediante prejuicios y tabúes. Esto dificulta la aceptación de nuevas parejas y refuerza creencias erróneas sobre el final del goce sexual durante la menopausia y la impotencia sexual en los varones (citado en Manes et al., 2013).

El envejecimiento no es homogéneo para hombres y mujeres; cada uno experimenta la vejez de manera diversa debido a factores de género, que abarcan también la sexualidad. López (2012, citado en Briceño, 2017) considera que esto depende de capacidades, cambios, salud, estilo de vida, valores y organización social. La ideología de dominación patriarcal afecta el cuerpo de manera diferente: los hombres deben ser hipersexuales, mientras que las mujeres deben des-erotizar su cuerpo y convertirse en fuentes de deseo para otros, no para satisfacción propia (Barberá y Navarro, 2005; Sanz, 1991, citados en Briceño, 2017).

La construcción de la sexualidad difiere entre mujeres y varones, lo que resulta en una doble moral donde algunos tienen más libertad sexual que otros (Rathus et al., 2005, citados en Briceño, 2017). Un ejemplo de este control se evidencia en la regulación de las conductas sexuales, tales como la masturbación, los besos, los abrazos, la manipulación de genitales, el contacto oral-genital, entre otras prácticas. Sumado al género, se observa que la sexualidad de las personas viejas, particularmente de las mujeres, tiende a ser invisibilizada, lo que resulta en la vulneración de sus derechos sexuales, como el acceso a la educación sexual, la protección contra las infecciones de transmisión sexual (ITS), la privacidad sexual, entre

otros (Briceño, 2017). Este fenómeno se ve exacerbado en contextos como el climaterio⁴, el cual consta de tres fases: premenopausia⁵, menopausia⁶ y postmenopausia⁷.

La menopausia es un momento de cambio significativo en la vida de las mujeres, tanto a nivel individual como social. Los cambios fisiológicos incluyen síntomas vasomotores, insomnio, inestabilidad emocional, problemas de concentración, disfunciones sexuales y depresión (Alvarado et al., 2009; Sánchez et al., 2009; Fuentes et al., 2007; Canto, 1998; Perandones y Larroy, 2011; Legorreta, 2007; citados en Briceño, 2017).

Figueroa (s.f, citado en Arilha et al., 2003) describe cómo este proceso marca el cuerpo de la mujer, llevándola a sentirse invisible y desvalorizada en la sociedad, donde se inician esfuerzos por recuperar la juventud y la belleza, a menudo a través de tratamientos médicos como hormonas y antidepresivos. La menopausia es vista tradicionalmente como una etapa de pérdida tanto de fertilidad como de sexualidad para las mujeres, asociada a la idea de la disminución humana, en contraste con la menarca, que se percibe como un comienzo (Arilha et al., 2003).

La OMS (2006, citada en Briceño, 2017) define la sexualidad como un aspecto central del ser humano a lo largo de su vida, influenciado por factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Por tanto, es un determinante importante de la salud y la calidad de vida, y el climaterio afecta significativamente la sexualidad y salud femenina. Los cambios fisiológicos durante el climaterio pueden afectar la respuesta sexual y la salud integral de las mujeres, y es fundamental abordar estos cambios con una perspectiva de género y derechos, lo que garantiza una vida sexual satisfactoria y plena en la vejez de las mujeres (Briceño, 2017).

Capítulo IV: Desprotección social en la vejez: impacto en la vida de las mujeres

La desprotección social, un fenómeno complejo y progresivo, impacta de manera significativa en las mujeres viejas. Va más allá de la falta de recursos económicos e involucra

⁴ “(...) proceso de transición entre los últimos años de la vida reproductiva y los años posteriores a la misma” (Sánchez y Mendoza, 2009, p.39, citado en Vera et al., p.80).

⁵ “Período que precede a la menopausia, se presenta en promedio entre los 35 a 45 años de edad” (Vera et al., p.80).

⁶ “Período que se presenta a la edad promedio de 45-55 años, y se refiere al cese de la menstruación” (Vera et al., p.80).

⁷ “Período que sigue a la menopausia y se distingue por el cese de la producción de estrógenos a nivel ovárico y aparecen los síntomas climatéricos así como los riesgos cardiovasculares, osteoporosis, entre otros” (Vera et al., p.80).

la incapacidad para acceder a derechos fundamentales como educación, vivienda digna y protección contra la violencia, además de implicar exclusión y aislamiento social (Del Pozo, 2017). Este capítulo analiza cómo afecta específicamente a las viejas en estas tres áreas y examina las políticas dirigidas a mitigar estas problemáticas.

IV.1 Acceso limitado a servicios y recursos

IV.1.1 Educación

La integración de las mujeres viejas en la esfera digital es esencial para mejorar su calidad de vida y fomentar su participación en la sociedad contemporánea. Sin embargo, estas mujeres a menudo enfrentan desafíos significativos en el acceso y la adopción de tecnologías digitales. En este texto, se examinará cómo la educación desempeña un papel crucial en la reducción de la brecha digital de género/edad y permite que las viejas aprovechen plenamente los beneficios de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, TIC).

Las mujeres viejas se encuentran en desventaja en términos de acceso y uso de la tecnología digital debido a barreras relacionadas con factores socioeconómicos, educativos y de género. Roqué (s.f.) afirma que estas enfrentan múltiples tipos de brecha digital, como la de acceso, la de uso y la de calidad de uso, lo que refleja las desigualdades en comparación con otros grupos demográficos.

La educación emerge como un factor crucial para superar la brecha digital en mujeres viejas. Teniendo en cuenta a Villar (2003, citado en Porras, s.f.), incorporar a las personas viejas en el aprendizaje de las TIC es fundamental para impulsar su inclusión social y avanzar en la igualdad de género. La alfabetización digital⁸ no solo implica adquirir habilidades tecnológicas, sino también desarrollar capacidades críticas para utilizarlas de manera efectiva. Aunado a eso, facilita el acceso a la información, los servicios en línea, y también promueve la autonomía, la participación social⁹ y la salud mental de las mujeres viejas.

⁸ “La alfabetización digital es el proceso de adquisición de los conocimientos necesarios para conocer y utilizar adecuadamente las infotecnologías y poder responder críticamente a los estímulos y exigencias de un entorno informacional cada vez más complejo, con variedad y multiplicidad de fuentes, medios de comunicación y servicios” (Casado Ortiz, 2006, citado en Porras, s.f., p.35)

⁹ “(...) proceso mediante el cual los individuos toman parte en la toma de decisiones de las instituciones, programas y ambientes que los afecta (Velázquez, 1987, p.339, citado en Ferullo de Parajón, 2004, p.38).

Citando a Del Valle (2020), el uso de las TIC puede generar oportunidades para desarrollar nuevos roles y relaciones personales, lo que mejora la calidad de vida. Enfatiza en que no se visualiza la importancia de las TIC para los usos económicos como las compras por internet o la gestión de trámites administrativos o bancarios y que de igual forma se hace un escaso uso para la búsqueda de información especializada: las viejas y viejos desconocen el uso y la construcción de blogs o de aplicaciones de actualización de información, etcétera. En este sentido, sería importante promocionar otros usos del ordenador y de la red, lo que ayudaría a profundizar en conocimientos y descubrir nuevos intereses personales.

Como afirma la ONU Mujeres (2023), es necesario diseñar sistemas integrales de cuidado universales que promuevan una mayor inclusión digital de las mujeres viejas y disminuir las brechas digitales de género para potenciar su autonomía y participación. La alfabetización digital es un derecho humano fundamental que debe garantizarse para todas las personas, independientemente de su edad o género. Roqué (s.f.) hace referencia a que el derecho al uso de las TIC por parte de las personas viejas está consagrado en el artículo 20 de la “Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”. Dicho artículo establece la obligación de los Estados de fomentar la educación y formación de las viejas/os en el uso de las TIC, con el fin de reducir la brecha digital, generacional y geográfica, y promover su integración social y comunitaria. Las personas viejas pueden aprender a utilizar las TIC sin dificultad si se crean las condiciones adecuadas para ello. Aún así, a lo largo de sus vidas, las mujeres enfrentan múltiples formas de discriminación que no desaparecen con la edad. Por el contrario, estas formas de discriminación tienden a aumentar, y la brecha digital es una de ellas.

A pesar de los beneficios, persisten desafíos en la promoción de la alfabetización digital, como la falta de acceso a la tecnología y la resistencia al cambio. Es fundamental implementar políticas y programas que aborden estas barreras, para garantizar el acceso asequible a la tecnología y proporcionar capacitación adaptada a las necesidades específicas de este grupo demográfico. En respuesta a estos desafíos, se desarrolla el Plan Ibirapitá, una iniciativa trascendental en Uruguay para promover la inclusión digital entre las personas viejas. Desde su implementación, este programa ha sido reconocido por su compromiso en abordar las barreras que enfrentan las viejas/os en el uso de la tecnología. Con una visión integral, este ha proporcionado acceso asequible a dispositivos tecnológicos y ha ofrecido capacitación personalizada, adaptada a las necesidades específicas de este grupo. A través de

cursos prácticos y actividades educativas, se ha fomentado el aprendizaje y la apropiación de habilidades digitales, lo que fortalece la participación activa de las personas viejas en la sociedad digital. Este plan, impulsado por el expresidente Tabaré Vázquez en una era progresista, ha demostrado ser una respuesta efectiva a los desafíos de la alfabetización digital en esa población. Dicho plan aborda la falta de acceso a la tecnología y la resistencia al cambio. Gracias a iniciativas como estas, Uruguay se ha destacado como un referente en la promoción de la inclusión digital y el empoderamiento de los viejos y viejas en el mundo digital (Aderama, s.f.).

IV.1.2 Vivienda

La dificultad de las mujeres para acceder a una vivienda adecuada es un problema que afecta de manera desproporcionada a este grupo, especialmente a las mujeres viejas, debido a la inseguridad económica que enfrentan en la vejez. Este desafío es un reflejo de una combinación de factores económicos, sociales y estructurales que perpetúan la desigualdad de género en el ámbito habitacional.

Las mujeres, especialmente las racializadas, las que tienen hijos/as a su cargo y las viejas, sufren una grave escasez de acceso a viviendas adecuadas, saludables y asequibles. No solo eso, también enfrentan discriminación a la hora de alquilar o comprar una propiedad (Collecti.e.f 8 Maars. et al., 2021). Como ya se planteó (capítulo 2, p.22), en el caso de las mujeres viejas, la posibilidad de gozar de seguridad económica en la vejez no es la misma que para los hombres. Las desigualdades de género en el mercado laboral y la distribución del trabajo remunerado y no remunerado a lo largo del ciclo vital tienen un impacto directo en sus ingresos durante la vejez. Las mujeres experimentan carreras laborales más inconsistentes, con ingresos más bajos, lo que resulta en contribuciones menores en comparación con los hombres. Esto conlleva pensiones y jubilaciones más reducidas y una mayor vulnerabilidad económica (Mides et al., 2015), lo que limita su acceso a una vivienda digna. Según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2020, en España, más de la mitad de los hogares monomarentales, encabezados por mujeres, presentan dificultades económicas para hacer frente a gastos imprevistos relacionados con el acceso a la vivienda (Provivienda, 2023).

Las mujeres sin hogar no están necesariamente en la calle; muchas veces, utilizan diferentes estrategias para evitarlo. A veces, permanecen en hogares violentos por miedo a no

encontrar otro lugar donde vivir. En otros casos, debido a la falta de medios o acceso a una vivienda adecuada, no tienen más alternativa que vivir en alojamientos superpoblados que les privan de intimidad y espacio privado. Esta invisibilidad del sinhogarismo femenino se ve agravada por la doble discriminación que sufren las mujeres por su género y por ser pobres (Collecti.e.f 8 Maars. et al., 2021).

A luz de los desafíos a los que se enfrentan para acceder a una vivienda adecuada debido a factores económicos, sociales y estructurales, surge la necesidad de políticas concretas que aborden estas inequidades. En este contexto, el Programa uruguayo de Soluciones Habitacionales para personas Jubiladas y Pensionistas del Banco de Previsión Social (en adelante, BPS) se destaca como una respuesta directa a esta problemática. Desde su instauración en 1987, este programa ha sido un pilar fundamental en la política de vivienda y hábitat del país, donde ha trabajado en estrecha colaboración con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Al brindar soluciones habitacionales en régimen de usufructo a aquellos/as titulares de jubilaciones y pensiones con ingresos limitados y sin vivienda propia, el programa busca garantizar que quienes han contribuido al desarrollo de la sociedad, tengan acceso a un lugar digno donde vivir. Los servicios ofrecidos por el programa incluyen la adjudicación de viviendas en Complejos Habitacionales del BPS, así como subsidios de alquiler para aquellos que prefieren esta opción. También, se proporciona un cupo cama para el pago de servicios de hogar o residencia (Mides, 2024).

A pesar de ello, actualmente el programa enfrenta una serie de limitaciones que afectan su efectividad y, lo que es más preocupante, el bienestar de sus beneficiarios/as. Uno de los problemas recurrentes es la situación edilicia¹⁰ de algunos complejos habitacionales¹¹, que presentan deficiencias en su infraestructura y condiciones poco adecuadas para una vida digna. Sumado a eso, el mantenimiento de estas viviendas deja mucho que desear, lo que contribuye a agravar la precariedad de las condiciones de vida de las beneficiarias/os (Lussich, 2023; Techera, Aguerre y Pozzi, 2021). Estas preocupaciones son compartidas por algunas personas que viven en uno de los complejos, con frases como: “Quiero estar más cerca de mi familia y de los médicos, este lugar es demasiado húmedo y no me hace bien” (Lussich, 2023, párrafo 1).

¹⁰ Ver “Anexo N°1” para ampliar información.

¹¹ Ejemplos de estos son: Complejo de viviendas “Las Violetas” del BPS (donde quien escribe realizó las prácticas pre-profesionales) y Complejo de viviendas 86 del BPS.

"Lograr un hábitat adecuado desde el punto de vista de la infraestructura edilicia, que permita una calidad de vida acorde a las necesidades de los beneficiarios" (Mides, 2024, p.1) como se establece en los objetivos del programa, parece estar en suma contradicción con la realidad que enfrentan muchas de las personas beneficiarias. Esta discrepancia entre lo planteado como objetivo y la situación real de los complejos habitacionales subraya la urgencia de abordar las deficiencias estructurales que obstaculizan el cumplimiento de la misión del programa.

Otro aspecto que genera preocupación es la falta de atención por parte de los funcionarios/as del BPS hacia las personas receptoras del programa. Se han reportado casos de desidia y falta de respuesta a las necesidades y reclamos de las viejas/os, lo que evidencia una falta de compromiso y sensibilidad por parte de quienes deberían velar por su bienestar (Techera, Aguerre y Pozzi, 2021). Esto se refleja en situaciones como cuando se les solicita ayuda para solucionar problemas, como reparaciones, y se les indica que deben encargarse por sí mismas de resolverlos (Lussich, 2023), lo que profundiza la sensación de abandono y desamparo.

La actitud sumamente paternalista del programa también es motivo de crítica, especialmente en tiempos de crisis como la pandemia de COVID-19, donde se impusieron limitaciones restrictivas¹² sin tener en cuenta las necesidades y opiniones de los beneficiarios/as. Esto refleja una falta de participación y consulta directa con la población objetivo: los viejos/as, lo que pone en evidencia la falta de consideración hacia sus derechos y autonomía (Techera, Aguerre y Pozzi). Además, los problemas de accesibilidad en algunos lugares dificultan aún más la vida de estas personas, al limitar su movilidad y acceso a servicios básicos. Estas barreras físicas y sociales refuerzan la exclusión y la vulnerabilidad de las viejas y viejos, lo cual contradice el propósito mismo del programa de mejorar su calidad de vida.

En conclusión, si bien el Programa de Soluciones Habitacionales para personas Jubiladas y Pensionistas del BPS busca ser una herramienta para garantizar un retiro bueno para quienes más lo necesitan, enfrenta una serie de desafíos que deben ser abordados urgentemente para cumplir con su cometido de manera efectiva y respetuosa hacia las viejas y viejos receptoras de dicho programa.

¹² Ver "Anexo N°2" para ampliar información.

IV.2 Violencia basada en género

La violencia hacia las mujeres basada en género, especialmente en el contexto de la vejez, es un fenómeno complejo que exige una comprensión profunda de las intersecciones entre género y edad. En su esencia, dicha violencia se manifiesta como una forma de discriminación que socava los derechos humanos fundamentales de las mujeres y afecta su vida, libertad, dignidad y seguridad personal. Se trata de un fenómeno arraigado en relaciones desiguales de poder, tanto en el ámbito público como en el privado (IMPO, 2018).

Al considerar específicamente el contexto de las mujeres viejas, es crucial reconocer varios aspectos distintivos. En primer lugar, muchas de estas mujeres han sido socializadas en entornos que refuerzan roles de género tradicionales, lo que puede perpetuar actitudes que normalizan la violencia y dificultan la búsqueda de ayuda. Asimismo, la combinación de factores como dificultades económicas, problemas de salud y redes sociales reducidas aumenta la vulnerabilidad de las mujeres viejas a la violencia basada en género (Zink et al., 2003; Band-Winterstein y Eisikovits, 2010; Wolf, 2000; Stein y Barrett-Connor, 2000; Straka y Montminy, 2006, citados en Gracia, 2015).

Es importante destacar que la violencia hacia las viejas tiende a persistir en el tiempo, arraigada en relaciones enquistadas que han perdurado a lo largo de los años (Sev'er, 2009, citado en Gracia, 2015). Esta persistencia se ve alimentada por una serie de barreras, tanto internas como externas, que dificultan la búsqueda de apoyo y salida de la situación de violencia. Entre estas barreras se encuentran el deseo de proteger a la familia, el sentimiento de autoculpa, la dependencia económica y social, el miedo al futuro incierto y la presión social y muchas veces religiosa (Beaulaurier et al., 2005; Celdrán, 2013, citados en Gracia, 2015).

Las consecuencias del maltrato en las mujeres viejas no difieren fundamentalmente de las de las mujeres más jóvenes, pero se ven exacerbadas por el proceso de envejecimiento y las condiciones de vulnerabilidad asociadas. Estas consecuencias incluyen problemas de salud física y mental, ansiedad, somatización y un mayor uso de medicamentos. Sumado a ello, la dependencia económica de sus parejas aumenta su vulnerabilidad y dificulta aún más su capacidad para buscar ayuda y liberarse de la violencia (Stein y Barrett-Connor, 2000; Wilke y Vinton 2005; Bonomi et al., 2007; Fisher y Regan, 2006, citados en Gracia, 2015).

Es importante reconocer que la violencia basada en género hacia las viejas no se limita únicamente a situaciones de pareja, sino que también puede manifestarse en contextos de cuidado familiar. Estas mujeres que asumen roles de cuidadoras pueden ser víctimas de maltrato por parte de los viejos a quienes cuidan (Zink et al., 2006, citado en Gracia, 2015). En casos extremos, la violencia basada en género hacia las mujeres viejas puede desembocar en feminicidios-suicidios, tragedias que subrayan la necesidad de abordar de manera integral y urgente la violencia de género en todas sus manifestaciones (Malphurs et al., 2001, citado en Gracia, 2015).

En conclusión, la violencia basada en género hacia las mujeres viejas es un problema multifacético que requiere una respuesta colectiva y coordinada, que tenga en cuenta las complejas intersecciones entre género, edad, salud, economía y relaciones familiares. Es fundamental adoptar un enfoque que aborde tanto las causas subyacentes como las consecuencias inmediatas de este fenómeno y garantice la protección y el bienestar de todas las mujeres, independientemente de su edad.

Para abordar este complejo problema, es crucial implementar estrategias de intervención efectivas. Una de estas estrategias es la aplicación de leyes que protejan a las mujeres víctimas de violencia basada en género. En Uruguay, la Ley de Violencia hacia las Mujeres Basada en género (N°19.580), que establece medidas integrales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, es una herramienta fundamental. Esta ley, junto con otras políticas y programas de intervención, puede contribuir significativamente a proteger los derechos y la seguridad de las mujeres viejas y a proporcionarles el apoyo necesario para salir de situaciones de violencia.

Las recientes propuestas de modificación a dicha ley han generado un intenso debate en la sociedad. Por un lado, los varones que proponen estas modificaciones, como Luis Lacalle Pou¹³ y Gustavo Zubía¹⁴, unidos por sus ideales multicolores que comparten como miembros de la coalición que gobierna en Uruguay, argumentan que buscan “asegurar” un equilibrio adecuado entre la protección de las víctimas de violencia basada en género y los derechos de los acusados. Lacalle Pou, por ejemplo, ha abogado por garantizar el debido proceso en todos los casos judiciales, mientras que Zubía ha expresado la necesidad de proteger a los supuestos inocentes, en un contexto de “proliferación” de denuncias falsas

¹³ Actual presidente de Uruguay.

¹⁴ Actual diputado por el Partido Colorado.

(Montevideo Portal, 2024). Es importante señalar que, hasta el momento, no se han proporcionado datos concretos respaldados por cifras en Uruguay que sustenten dicha teoría de las denuncias falsas. De hecho, el país carece actualmente de estadísticas oficiales sobre este tema. En contraste con países como España, donde se han realizado estudios al respecto, y se ha observado que el porcentaje de denuncias falsas es significativamente bajo, incluso por debajo del 1% (Demirdjian, 2024).

En respuesta a dichas propuestas, mujeres activistas y defensoras de los derechos de las víctimas de violencia de género han expresado preocupaciones significativas. Ana Lima, abogada, exjueza, y actual coordinadora del Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, señala que hay imprecisiones y errores conceptuales en las propuestas. Argumenta que estas modificaciones podrían debilitar las protecciones legales existentes para las víctimas, dificultar su acceso a la justicia y poner en riesgo su seguridad y bienestar. Por otro lado, Andrea Tuana, Trabajadora Social y activista feminista y directora de la asociación civil “El Paso”, afirma que las modificaciones propuestas claramente tienen como objetivo beneficiar a los denunciados de violencia, y que parten de fundamentos sin base empírica. Tuana advierte que castigar las denuncias falsas podría amedrentar a las víctimas, quienes podrían temer represalias legales si no pueden probar sus acusaciones. Asimismo, destaca que estas propuestas podrían disuadir a las víctimas de denunciar, lo que podría perpetuar un ciclo de violencia y abuso (Demirdjian, 2024). Mariana Cabrera¹⁵, en una entrevista con El País (citado en Demirdjian, 2024), destacó que uno de los eventos que motivaron al Poder Ejecutivo a abordar este tema fue una manifestación liderada por varones el 2 de marzo frente al Palacio Legislativo. Durante esta, se utilizaron consignas como "No a la dictadura de género" o "Ser hombre no es delito". En este contexto, Tuana advirtió que "hay que tener mucho cuidado en poder discernir entre cuáles pueden ser denuncias falsas y cuáles son denuncias que los violentos dicen que son falsas" (Demirdjian, 2024, párrafo 14).

El debate actual en torno a las modificaciones propuestas a la Ley de Violencia hacia las Mujeres Basada en Género (N°19.580) expone profundas tensiones entre la protección de las víctimas y los derechos de los acusados. Aunque se argumenta la necesidad de un sistema judicial “justo” para todas las partes, estas propuestas podrían representar un retroceso significativo en los avances hacia la protección de las mujeres víctimas de violencia basada en género. Al priorizar la supuesta proliferación de denuncias falsas y los derechos de los

¹⁵ Prosecretaria de Presidencia y responsable de redactar los cambios en la normativa (Demirdjian, 2024).

acusados, se corre el riesgo de desestimar la realidad de la violencia de género y su impacto devastador en la vida de las mujeres. Esta perspectiva podría desviar la atención de la urgencia de proteger a las víctimas y brindarles el apoyo necesario para lograr tener una vida libre de violencia.

Capítulo V: La resistencia de las mujeres viejas

La resistencia de las mujeres viejas representa un fenómeno complejo y significativo en el contexto de las luchas sociales contemporáneas. En este capítulo, se explorará cómo las viejas han desafiado las normas sociales y han liderado acciones colectivas para enfrentar diversas formas de opresión y marginalización. Se profundizará en la conceptualización de la resistencia social y la acción colectiva, así como en los desafíos específicos que enfrentan las mujeres viejas en su búsqueda de justicia.

Desde la década de los años noventa, se ha observado un resurgimiento de la comunidad como un espacio fundamental para abordar problemáticas sociales en América Latina. De acuerdo con Pérez (2016), las crisis económicas, políticas y sociales han propiciado la emergencia de experiencias de desarrollo comunitario y la participación ciudadana como herramientas para el cambio social. En este contexto, la resistencia social se ha concebido como una forma liberadora de enfrentar las estructuras de poder hegemónico (Bauman y Guattari, citados en González et al., 2011), basada en la acción colectiva y la creación de redes de apoyo.

La acción colectiva surge como una estrategia racionalmente calculada para optimizar los intereses comunes en circunstancias específicas. Es un fenómeno político y liberador que desafía a las fuerzas hegemónicas del poder. Contrariamente a la violencia, la resistencia social se basa en un poder afirmativo y pacífico, que se manifiesta en diversas expresiones asociativas en las comunidades. En este contexto, la acción colectiva no solo busca transformar la realidad social, sino también contribuir a la configuración de identidades personales y colectivas, así como a la proyección política del grupo (González et al., 2011 citando a Miller, 2011). La conformación de identidades colectivas se convierte en un elemento clave en la resistencia de las mujeres viejas. Garrido (2019, citando a Fraser, 1997) señala cómo las narrativas colectivas desafían los discursos hegemónicos y generan espacios alternativos de acción social. Según Alberto Melucci (1989, p.34, citado en Garrido, 2019, p.110) la identidad colectiva se refiere a “la definición compartida e interactiva, y producida

por individuos en interacción, concerniente a las orientaciones de su acción, así como al campo de oportunidades y restricciones en el que tiene lugar su acción”. A través de la construcción de identidades compartidas, las mujeres viejas encuentran fuerza y solidaridad para enfrentar los desafíos de la invisibilización constante en la sociedad.

Por otro lado, cabe mencionar que cuando las mujeres lideran acciones colectivas, su capacidad de liderazgo a menudo se cuestiona debido a prejuicios y estereotipos de género. La teoría de congruencia del rol hacia las mujeres líderes destaca cómo las expectativas sociales limitan las oportunidades de liderazgo para las mujeres, quienes deben enfrentarse a la presión de adoptar características consideradas "masculinas" para ser tomadas en serio. Las mujeres líderes pueden llegar a ser evaluadas negativamente por dos razones: ya sea porque no despliegan las características que suelen relacionarse con el liderazgo efectivo o porque, en el caso de que las despliegan, son consideradas poco femeninas (Lupano et al., 2011, citando a Morales y Cuadrado, 2004; Butler y Geis, 1990). No obstante, muchas mujeres desafían estas expectativas a través de la resistencia activa y un liderazgo transformador en sus comunidades. Como si esto fuera poco, debido a su edad, deben lidiar con mitos como el de la “inutilidad” que perpetúa su marginalización en la sociedad contemporánea. Este mito se basa en la valoración de la persona según su productividad económica, una noción intrínseca a la sociedad capitalista donde se otorga poder en función de la producción (Sánchez, 2005). En este contexto, las mujeres viejas son especialmente vulnerables a la exclusión y la discriminación. Sin embargo, su resistencia se manifiesta en el rechazo a ser relegadas al margen de la sociedad, y en su participación en grupos de acción colectiva.

A modo de ejemplo de mujeres viejas que resisten a través de acciones colectivas, se hace referencia al colectivo “Mujeres con Historias”, quienes buscan concretar el primer proyecto de vivienda colaborativa feminista en Uruguay. Presentaron una propuesta a la Intendencia de Montevideo para obtener una casa donde puedan transitar juntas la vejez y crear un espacio cultural que beneficie a la comunidad (Demirdjian, 2023). Por otro lado, se destaca el grupo de “Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos”, el cual se originó en la segunda mitad de los años setenta como respuesta a las denuncias y las primeras investigaciones realizadas por familiares de personas detenidas desaparecidas en Uruguay y Argentina (Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, s.f.). Este grupo está compuesto en su mayoría por mujeres viejas - madres o familiares directos de personas desaparecidas - quienes exigen Verdad, Justicia y Nunca más.

Tanto el colectivo "Mujeres con Historias" como el grupo "Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos" han surgido como respuesta a necesidades y desafíos específicos dentro de la sociedad uruguaya. Ambos dos han identificado problemas sociales y han desarrollado estrategias planificadas para abordarlos colectivamente, lo que optimiza sus recursos y esfuerzos para lograr sus objetivos comunes.

Los dos representan formas de resistencia frente a las estructuras de poder dominantes: mientras que el primero cuestiona el paradigma tradicional de la vivienda y las relaciones de género, el segundo desafía la impunidad y la falta de transparencia del sistema judicial y gubernamental al exigir verdad y justicia para las víctimas de desapariciones forzadas durante la dictadura militar.

Estos grupos optan por formas de resistencia pacíficas y afirmativas para hacer frente a las injusticias y desigualdades que enfrentan en la sociedad uruguaya. Su acción colectiva se manifiesta en expresiones asociativas que buscan generar conciencia, movilizar a la comunidad y promover el cambio social de manera constructiva y no violenta. La participación en ambos grupos no solo tiene como objetivo transformar la realidad social en Uruguay, sino también fortalecer las identidades personales y colectivas de quienes forman parte de ellos. Tanto "Mujeres con Historias" como "Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos" encuentran en la acción colectiva un espacio para compartir sus experiencias, solidarizarse entre sí y construir una identidad basada en la lucha por la justicia, la dignidad y la autonomía.

En síntesis, tanto el colectivo "Mujeres con Historias" como el grupo "Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos" ilustran cómo la acción colectiva puede ser una poderosa herramienta de resistencia para las mujeres viejas que enfrentan desafíos en el ámbito del liderazgo y en la percepción de su valor en la sociedad. A pesar de estas barreras, su participación activa en la lucha política y en el desarrollo comunitario demuestra el potencial transformador de las mujeres para desafiar las estructuras de poder existentes y promover cambios sociales significativos en Uruguay.

Reflexiones finales

A lo largo de esta investigación se ha profundizado en el fenómeno del envejecimiento y las vejeces, con un enfoque particular en las mujeres viejas y los desafíos que enfrentan en un contexto socio-cultural específico. Se ha resaltado la importancia de analizar los procesos de envejecimiento desde una perspectiva de género - donde se revela la intersección entre género y envejecimiento -, reconociendo que estos difieren significativamente entre hombres y mujeres; es crucial tener en cuenta que dichos procesos están atravesados por una serie de factores interrelacionados, donde el género juega un papel fundamental.

Se ha establecido un marco teórico sólido para entender el envejecimiento tanto a nivel global como local. Además, se ha explorado el concepto de vejez y envejecimiento como construcciones socio-culturales, y se ha destacado la importancia de comprender este proceso de manera multidimensional. Se han identificado desigualdades distributivas y de reconocimiento que enfrentan las viejas, como resultado de normas de género arraigadas en la sociedad. Es fundamental problematizar la vejez desde el género para entender y abordar estas injusticias y garantizar una experiencia de envejecimiento más equitativa y digna para todas las personas viejas, especialmente para las mujeres.

Se profundizó en el concepto de viejismo y su impacto en las mujeres viejas, especialmente en el mercado laboral y la (in) seguridad económica. La discriminación por edad y género se manifiesta en condiciones laborales precarias, inseguridad económica y jubilaciones insuficientes. También se examinó el acceso desigual a la atención médica, donde las mujeres viejas a menudo reciben diagnósticos y tratamientos inadecuados debido a estereotipos y prejuicios.

La división del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado refleja una desigualdad estructural que limita las oportunidades de desarrollo personal y profesional para las mujeres viejas. En adición, la presión para cumplir con estándares de belleza y juventud perpetúa un sistema opresivo que las excluye y las invisibiliza en la sociedad. El control sobre sus cuerpos refleja la manera en que la sociedad intenta regular y limitar su autonomía y autodeterminación. Igualmente, la imposición de tabúes y estereotipos sobre la sexualidad en la vejez ignora las necesidades y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres viejas: es

fundamental reconocer y respetar su capacidad de experimentar una sexualidad plena y satisfactoria en todas las etapas de la vida.

Por otro lado, se puso énfasis en las barreras estructurales que contribuyen a la desprotección social de las mujeres viejas, especialmente en áreas como la educación, la vivienda y la violencia basada en género. Asimismo, se resaltó la importancia de políticas y programas específicos para abordar estas desigualdades y garantizar un envejecimiento digno y seguro para todas las mujeres. Sin embargo, el debate en torno a la violencia basada en género y las propuestas de modificación a la legislación subrayan los desafíos persistentes en la protección de los derechos de las mujeres, incluidas las viejas.

Finalmente, se ha destacado cómo las mujeres viejas en Uruguay se han organizado y resistido colectivamente. A través de grupos como “Mujeres con Historias” y “Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos”, han desafiado las estructuras opresivas y han reivindicado sus derechos y dignidad.

En resumen, esta investigación ha logrado cumplir con el objetivo de investigar los desafíos que enfrentan las mujeres viejas en el proceso de envejecimiento. Se ha demostrado una comprensión profunda de cómo el envejecimiento y las vejez impactan a las mujeres de manera diferenciada. En cuanto a los objetivos específicos, se ha indagado en los estereotipos de género asociados al envejecimiento, y se ha revelado cómo estos perpetúan desigualdades y limitan las oportunidades para las viejas. Asimismo, se ha explorado detalladamente cómo los sistemas de desprotección social en áreas como la vivienda, la educación y la violencia basada en género agravan las condiciones de vulnerabilidad para estas mujeres, lo que subraya la necesidad urgente de políticas más inclusivas y equitativas. Finalmente, la investigación ha identificado las estrategias de resistencia desarrolladas por las mujeres viejas frente a estas inequidades, y ha destacado ejemplos significativos de resistencia y reivindicación de derechos. En conjunto, estos hallazgos no solo han alcanzado los objetivos planteados, sino que también han proporcionado una base sólida para futuras recomendaciones y acciones destinadas a mejorar las condiciones de vida y promover un envejecimiento más digno y equitativo para las mujeres viejas.

Este trabajo sobre el envejecimiento desde una perspectiva de género revela una realidad urgente: las mujeres viejas enfrentan desafíos únicos que requieren atención inmediata. Desde el Trabajo Social se deben establecer acciones concretas para abordar los

desafíos identificados y promover el bienestar de las mujeres viejas en la sociedad. En primer lugar, es necesario desarrollar políticas inclusivas que reconozcan y aborden las necesidades específicas de las mujeres viejas, y que aseguren igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la vida.

Además, la sensibilización y capacitación son esenciales. La sociedad en general, así como los/as profesionales de la salud y Trabajadoras/es Sociales, deben comprender los desafíos que enfrentan estas mujeres y estar preparados/as para responder de manera efectiva. Esto incluye programas de capacitación específicos para mejorar la capacidad de respuesta ante las necesidades de este grupo demográfico.

Asimismo, se requiere un fortalecimiento de las redes de apoyo comunitario para garantizar que estas mujeres tengan acceso a recursos y servicios adecuados. Esto podría incluir la creación de centros de día, programas de transporte y grupos de apoyo específicos para mujeres viejas. Promover el envejecimiento activo y saludable también es esencial: fomentar la actividad física, el aprendizaje continuo y la participación en actividades sociales y culturales puede mejorar significativamente la calidad de vida de estas mujeres.

Para concluir, es fundamental crear oportunidades para que estas mujeres participen activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Esto implica formar grupos de discusión, incluir representantes de mujeres viejas en instancias de consulta y participación, y respaldar las formas de resistencia y acción colectiva que estas han mostrado en la sociedad.

En resumen, abordar los desafíos de las mujeres viejas requiere un enfoque integral que incluya políticas inclusivas, sensibilización y capacitación, fortalecimiento de redes de apoyo, promoción del envejecimiento activo y empoderamiento a través de la participación activa en la toma de decisiones. Solo de esta manera se puede considerar un futuro más equitativo para todas las mujeres viejas.

Referencias bibliográficas

Aderama. (s.f.). *Plan Ibirapitá: la inclusión digital para adultos mayores*. Recuperado de: <https://aderama.org.uy/plan-ibirapita-la-inclusion-digital-para-adultos-mayores/> (consultado: 10 de mayo, 2024).

Aguirre, R., & Scavino, S. (2018). *Vejez de las mujeres: Desafíos para la igualdad de género y la justicia social en Uruguay*. Montevideo, Uruguay. Editorial Doble clic.

Alonso, M., et al. (2017). *Género y vejez en México*. Universidad Autónoma de Yucatán, México : LXIII Legislatura, Senado de la República, Mérida, Yucatán.

Aparicio Martín, E. (2015). *Los medios de comunicación en la violencia contra las mujeres: el paradigma de la delgadez*. Historia y Comunicación Social. Vol 20, número 1, páginas 107-119.

Arilha, M. et al. (2003). *Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer Adulta Mayor: un campo por explorar y evidenciar*. (pdf). Recuperado de: https://americ latinagenera.org/wp-content/uploads/2014/05/doc_836_ssr_adultamayor.pdf.

Batthyány, K. et al. (2011). *Metodología de la investigación en ciencias sociales: apuntes para un curso inicial*. Editorial Udelar. CSE.

Bellomo, F. et al. (2022). *Personas Mayores en Uruguay: un estudio multidimensional*. Asesoría en Políticas de Seguridad Social N°83.

Bonita, R. (2002). *Mujeres, envejecimiento y salud: Conservar la salud a lo largo de la vida*. Programa sobre envejecimiento y salud, Comisión Mundial sobre la salud de la mujer. Traducción: Guiomar Manso de Zúñiga Spottorno.

Briceño, E. (2017). *Sexualidad en la Vejez: conductas sexuales de las mujeres adultas mayores*. En Villagómez, G. (ed.), *Género y Vejez en México*. Mérida, Yucatán : Universidad Autónoma de Yucatán ; México : LXIII Legislatura, Senado de la República.

Brunet, N., & Márquez, C. (2016). *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay: Envejecimiento y personas mayores en Uruguay*. Montevideo, Uruguay. Editorial Trilce.

Claramunt, A. (2009). *El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad*. Fronteras N°5.

Collecti.e.f 8 Maars. et al. (2021). *Los problemas de acceso a la vivienda afectan especialmente a las mujeres*. Recuperado en: https://www.cadtm.org/spip.php?page=imprimer&id_article=19507 (consultado: 27 de abril, 2024).

Del Pozo, J. (2017). *Sobre la desprotección social*. ZERBITZUAN, 63, 7 páginas. (pdf). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5984570>.

Del Valle, G. (2020). *La brecha digital de género en la experiencia vital de las mujeres mayores*. Barcelona Societat: Revista de investigación y análisis social. (pdf). Recuperado de: https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/revista-castellano/09_en_profundidad_gabriela_valle_bcn25_es.pdf.

Demirdjian, S. (2023). *Mujeres con Historias: el colectivo de pioneras que apunta a concretar el primer proyecto de vivienda colaborativa feminista en Uruguay*. En La Diaria Feminismos. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2023/2/mujeres-con-historias-el-colectivo-de-pioneras-que-apunta-a-concretar-el-primer-proyecto-de-vivienda-colaborativa-feminista-en-uruguay/> (Consultado: 29 de mayo, 2024).

Demirdjian, S. (2024). *Nueva ofensiva contra la Ley de violencia de género: el presidente Lacalle Pou presentó proyecto para modificar cuatro artículos*. En: La Diaria Feminismos. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2024/5/nueva-ofensiva-contra-la-ley-de-violencia-de-genero-el-presidente-lacalle-pou-presento-proyecto-para-modificar-cuatro-articulos/> (Consultado: 26 de mayo, 2024).

Dornell, T., & Amaral, C. (2015). *Fragilidades en la vejez y el envejecimiento: Una mirada desde el Trabajo Social*. En T. Dornell, S. Sande, R. Mauros, & S. Stemphelet (Eds.), Debates regionales en torno a la vejez: Una aproximación desde la academia y la práctica pre profesional (pp. 154-162). Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Dornell, T., et al. (2013). *El desafío del cuidado humano en Uruguay: Dilemas para el Trabajo Social*. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Ferullo de Parajón, A. (2006). *El triángulo de las tres P : psicología, participación y poder*. Buenos Aires, Editorial Paidós.

Gandioli, L. (2023). *Violencia estética: la presión sobre las mujeres para cumplir con los estereotipos de belleza*. En La Diaria Feminismos. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2023/1/violencia-estetica-la-presion-sobre-las-mujeres-para-cumplir-con-los-estereotipos-de-belleza/> (Consultado: 19 de mayo, 2024).

Garrido, A. (2019). *Narrativas de resistencia: análisis de tres organizaciones de mujeres en Colombia*. Universidad Complutense de Madrid, España. Ediciones Complutense.

Giampietro, D. (2020). *Estereotipos en el envejecimiento. Revisión bibliográfica desde la psicología entre los años 2013-2019*. Trabajo Final de Grado. Facultad de Psicología, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

González, S. et al. (2011). *La resistencia social: una resistencia para la paz*. HALLAZGOS Año 8, núm. 15. Universidad Santo Tomás, Bogotá, D.C. / pp. 237-254.

González, Y. (2018). *La Violencia estética en el cuerpo femenino como expresión de la identidad de las mujeres. Un estudio desde las representaciones sociales construidas por un Grupo de Mujeres Madres del Cantón de Palmares, durante el año 2017-2018*. Tesis para optar por el grado de Licenciada en Trabajo Social. San Ramón, Alajuela, Costa Rica.

Gracia, J. (2015). *Una mirada interseccional sobre la violencia de género contra las mujeres mayores*. Oñati Socio-legal Series [online], 5 (2), 547-569. (pdf). Recuperado de: https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/revista-castellano/09_en_profundidad_gabriela_valle_bcn25_es.pdf.

Guirao Goris, S. (2015). *Utilidad y tipos de revisión de literatura*. ENE, Revista de Enfermería. v. 9, n. 2, ago. 2015. ISSN 1988 348X. Recuperado de: <http://ene.enfermeria.org/ojs> (Consultado: 23 de abril, 2024).

IMPO. (2018). *Ley de violencia hacia las mujeres basada en género. N°19.580*. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017> (Consultado: 18 de mayo, 2024).

INADI. (2023). *Discriminación por edad, vejez, estereotipos y prejuicios*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Presidencia de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Levy, B., & Banaji, M. (2004). *Viejismo Implícito. En Viejismo, Estereotipos y Prejuicios contra las Personas Mayores* (comp.), Todd D. Nelson. The MIT Press.

Ludi, M. (2005). *Envejecer en un contexto de (des)protección social: Claves problemáticas para pensar la intervención social*. Espacio.

Ludi, M. (2013). *Envejecimiento activo y participación social en sectores de pobreza*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Lupano, M. et al. (2011). *Teorías implícitas del liderazgo masculino y femenino según ámbito de desempeño*. Ciencias Psicológicas, Volumen 5. SciELO Uruguay. Recuperado de: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212011000200002 (Consultado: 31 de mayo, 2024).

Lussich, C. (2023). *BPS cambia modelo de viviendas para jubilados: la historia del complejo con la mitad de apartamentos vacíos*. En El País. Recuperado de:

<https://www.elpais.com.uy/que-pasa/bps-cambia-modelo-de-viviendas-para-jubilados-la-historia-del-complejo-con-la-mitad-de-apartamentos-vacios> (Consultado: 18 de mayo, 2024).

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. (s.f.). *Nuestra historia*. Recuperado de: <https://desaparecidos.org.uy/nuestra-historia/> (Consultado: 1 de junio, 2024).

Manes, R. (2021). *Aportes de la perspectiva de género al campo gerontológico*. Dossier. Aportes de las ciencias sociales y los feminismos al envejecimiento y las intervenciones, 17(2), 150-161.

Manes, R. et al. (2013). *Las representaciones de género y su relación con la sexualidad en la vejez*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata. (pdf). Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/82151>.

Menéndez, M. (2013). *Biopoder y postfeminismo: la cirugía estética en la prensa de masas* [Biopower and postfeminism: cosmetic surgery in the mass media]. Revista Teknokultura, 10(3), 615-642. (pdf). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/259601237_Biopoder_y_postfeminismo_la_cirurgia_estetica_en_la_prensa_de_masas.

MIDES. et al. (2015). *Las personas mayores en Uruguay: un desafío impostergable para la producción de conocimiento y las políticas públicas*. (pdf). Recuperado de: https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/149_file1.pdf.

MIDES. (2024). *Soluciones Habitacionales*. Recuperado en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/8927#:~:text=El%20programa%20brinda%20soluciones%20habitacionales,y%20carezcan%20de%20vivienda%20propia> (Consultado: 27 de mayo, 2024).

Montevideo Portal. (2024). *Los cambios que propone Lacalle Pou para la Ley de Violencia Basada en Género*. Recuperado de: <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Los-cambios-que-propone-Lacalle-Pou-para-la-Ley-de-Violencia-Basada-en-Genero-uc889299> (Consultado: 24 de mayo, 2024).

Montevideo Portal. (2024). *Zubía presentó proyecto para modificar Ley de Violencia de Género: ¿qué propone cambiar?*. Recuperado de: <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Zubia-presento-proyecto-para-modificar-ley-de-violencia-de-genero--que-propone-cambiar--uc882695> (Consultado: 20 de mayo, 2024).

Moreno, H., et al. (2016). *Género y diversidad sexual en la vejez*. Segundo Seminario Internacional. Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de las Personas Mayores. Montevideo, Uruguay.

ONU Mujeres. (s.f.). *Feminismo*. Recuperado de: <https://interactive.unwomen.org/multimedia/timeline/womenunite/es/index.html#/1840> (Consultado: 20 de abril, 2024).

ONU Mujeres. (2023). *Instan a cerrar la brecha digital de género para lograr la autonomía de las mujeres y la igualdad sustantiva en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/02/instan-a-cerrar-la-brecha-digital-de-genero-para-lograr-la-autonomia-de-las-mujeres-y-la-igualdad-sustantiva-en-america-latina-y-el-caribe> (Consultado: 29 de abril, 2024).

Pérez, A. (2016). *Teoría y práctica del desarrollo comunitario. Un estudio de caso en un fraccionamiento de Ciudad Juárez, Chihuahua*. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Perrotta, V., et al. (2016). *Género y diversidad sexual en la vejez*. Segundo Seminario Internacional. Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de las Personas Mayores. Montevideo, Uruguay.

Pineda, E. (2022). *Entre filtros y prejuicios: el mandato de belleza en la actualidad*. Editorial Sudestada. Recuperado de: <https://www.editorialsudestada.com.ar/entre-filtros-y-prejuicios-el-mandato-de-belleza-en-la-actualidad/> (Consultado: 21 de mayo, 2024).

Porras, A. (s.f.). *TIC, alfabetización digital y envejecimiento satisfactorio: un estudio longitudinal*. Máster en Intervención e Investigación Psicológica en Justicia, Salud y Bienestar Social. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Córdoba.

Provivienda. (2023). *8M: Con las mujeres, por la vivienda*. Recuperado de: <https://www.provivienda.org/mujeres-vivienda-8m/> (Consultado: 19 de mayo, 2024).

Razo, A. et al. (2020). *Envejecimientos y construcciones de género desde las relaciones familiares en el curso de vida*. *Anales en Gerontología*. Posgrado en Gerontología. Universidad de Costa Rica. 12(1), 59-78. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/gerontologia/article/view/40084/44846> (Consultado: 28 de abril, 2024).

Ronzón, Z. et al. (2017). *¿Es posible el retiro para las “amas de casa”?*. En Villagómez, G. (ed.), *Género y Vejez en México*. Mérida, Yucatán : Universidad Autónoma de Yucatán ; México : LXIII Legislatura, Senado de la República.

Roqué, M. (s.f.). *Las mujeres mayores y el uso de las nuevas tecnologías en la era digital*. (pdf). Recuperado de: <https://www.algec.org/wp-content/uploads/2023/03/ONU-NUEVA-YORK-MONICA-ROQUE%CC%81.pdf>.

Sánchez, C. (2005). *Gerontología Social*. Editorial: ESPACIO.

Sánchez, M. (2021). *Mujeres mayores: El impacto del machismo y el edadismo en su vida y sus derechos humanos*. Fundación HelpAge International España, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Sande, S. (2014). *El cuidado en la vejez: Una tipología de cuidador*. En XIII jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay (pp. 15-17).

Sande, S., & Capurro, Y. (2021). *Las vejeces convocadas*. Área de Vejez y Trabajo Social (AVYTS), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Techera, M.; Aguerre, M.; Pozzi, F. (2021). *Primer parcial teórico-práctico grupal*. Proyecto Integral I: Cuidado Humano, Derechos e Inclusión Social. Área: Vejez y Envejecimiento. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Vasilachis, I. et al. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, España. Editorial Gedisa, S.A.

Vera, L. et al. (2017). *Impacto del climaterio en la calidad de vida y satisfacción sexual de las mujeres mayores*. En Villagómez, G. (ed.), *Género y Vejez en México*. Mérida, Yucatán : Universidad Autónoma de Yucatán ; México : LXIII Legislatura, Senado de la República.

Valls, C. (2020). *Mujeres invisibles para la medicina*. Capitán Swing, España.

Fuentes documentales

Concha et al. (2021). *Configuraciones viejistas patriarcales que influyen en las vivencias y afectividades de mujeres chilenas mayores de 69 a 83 años, de La Serena, IV región, Chile*. Facultad de Salud, Escuela de Psicología. Universidad Central de Chile. Santiago, Chile.

Giménez, A. (2016). *Roles de género y transmisión intergeneracional en mujeres adultas mayores*. Licenciatura en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Iglesias, S. (2018). *La construcción de los cuerpos: performatividad y prejuicios sobre la vejez*. Licenciatura en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Nogueira, D. (2015). *Feminización del envejecimiento*. Licenciatura en Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Ricart, A. (2022). *Insatisfacción corporal y belleza en la mujer mayor. Un programa de intervención psicosocial para aumentar el bienestar y la autoestima de las mujeres*. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona. Barcelona, España.

Tamborindeguy, A. (2019). *Sexualidad en la vejez: de abuelos asexuados a viejos erotizados*. Licenciatura en Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.